

# ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS **PERSONAS MIGRANTES** EN RELACIÓN CON EL MERCADO DE TRABAJO



## **ÍNDICE**

- 1. Introducción**
  - 2. Población**
  - 3. Afiliación a la Seguridad Social**
  - 4. Regímenes de cotización**
    - a. Régimen General**
    - b. Régimen especial trabajadores autónomos**
    - c. Régimen especial trabajadores del mar**
    - d. Régimen especial de la minería del carbón**
  - 5. Tasa de paro, actividad y empleo**
    - a. Tasa de paro**
    - b. Tasa de actividad**
    - c. Tasa de empleo**
  - 6. Actividades económicas**
  - 7. Nivel de formación**
  - 8. Población en Castilla-La Mancha**
  - 9. Afiliación a la Seguridad Social en Castilla-La Mancha**
  - 10. Regímenes de cotización en CLM**
    - a. Régimen General en CLM**
    - b. Régimen especial trabajadores autónomos en CLM**
    - c. Régimen especial agrario en CLM**
    - d. Régimen especial empleadas/os de hogar**
  - 11. Tasa de paro, actividad y empleo en CLM**
    - a. Tasa de paro en CLM**
    - b. Tasa de actividad en CLM**
    - c. Tasa de empleo en CLM**
  - 12. Contratos de extranjeros en CLM**
    - a. Por edad y sexo**
    - b. Por sectores.**
- Conclusiones**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La población española ha mostrado, en los últimos años, un crecimiento moderado pero constante llegando a alcanzar a 1 de octubre de 2025 los 49,44 millones de habitantes. En este incremento se refleja la contribución de la inmigración, que constituye un factor clave en la evolución demográfica del país.

Del total de residentes, aproximadamente 42,3 millones poseen nacionalidad española, mientras que 7,1 millones son personas extranjeras, destacando la relevancia de los flujos migratorios en el crecimiento poblacional.

Al analizar el país de nacimiento, se observa que cerca de 39,6 millones de personas han nacido en España y 9,8 millones en el extranjero, lo que indica que una parte significativa de la población nacida fuera de España ha adquirido la nacionalidad española, evidenciando procesos de integración y nacionalización.

Los flujos migratorios por nacionalidad muestran la diversidad de los movimientos de población hacia España. Los principales países de origen son Colombia, Marruecos, Venezuela y Perú, mientras que otros países como Italia, Argelia, Argentina, Ucrania y Rumanía aportan flujos menores pero estables. Estos movimientos reflejan la importancia de la inmigración latinoamericana y norteafricana, así como de la movilidad europea, contribuyendo no sólo al crecimiento poblacional sino también a la diversidad cultural y social del país.

La distribución de la población por Comunidades Autónomas, también evidencia diferencias significativas en la densidad y concentración poblacional. Las regiones más pobladas, en nuestro país son Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana, concentrando más de la mitad de la población total, mientras que Comunidades como La Rioja, Ceuta y Melilla presentan cifras mucho más reducidas. Entre estas dos categorías se encuentran Comunidades con poblaciones intermedias, como Galicia, Castilla y León, País Vasco, Canarias y Castilla -La Mancha. Estas diferencias reflejan tanto la concentración urbana y económica como los retos asociados al envejecimiento y la despoblación en determinadas regiones del país.

En conjunto, el análisis de estos datos permite comprender la estructura, dinámica y retos de la población española, destacando la importancia de la inmigración, la distribución desigual entre regiones y la necesidad de políticas que fomenten el equilibrio territorial y la integración social. Este panorama demográfico ofrece una visión clara de cómo España combina crecimiento, diversidad y concentración poblacional, elementos fundamentales para planificar políticas económicas, sociales y territoriales en el futuro.

## **2. POBLACIÓN**

Entre el primer trimestre de 2024 y el tercer trimestre de 2025, la población en España ha mostrado una tendencia de crecimiento continuo y sostenido. En este periodo, la población pasó de 48,28 millones de habitantes a 48,97 millones, lo que supone un aumento total de aproximadamente 687.500 personas.

El crecimiento se produce de forma constante en todos los trimestres analizados, sin registrar descensos. El mayor incremento trimestral se observó a finales de 2024, especialmente en el cuarto trimestre, lo que indica una intensificación del crecimiento poblacional en ese momento. Durante 2025, el aumento continúa a un ritmo estable, aunque ligeramente más moderado.

En conjunto, los datos reflejan una evolución demográfica positiva, caracterizada por un crecimiento progresivo de la población española a lo largo del periodo estudiado.

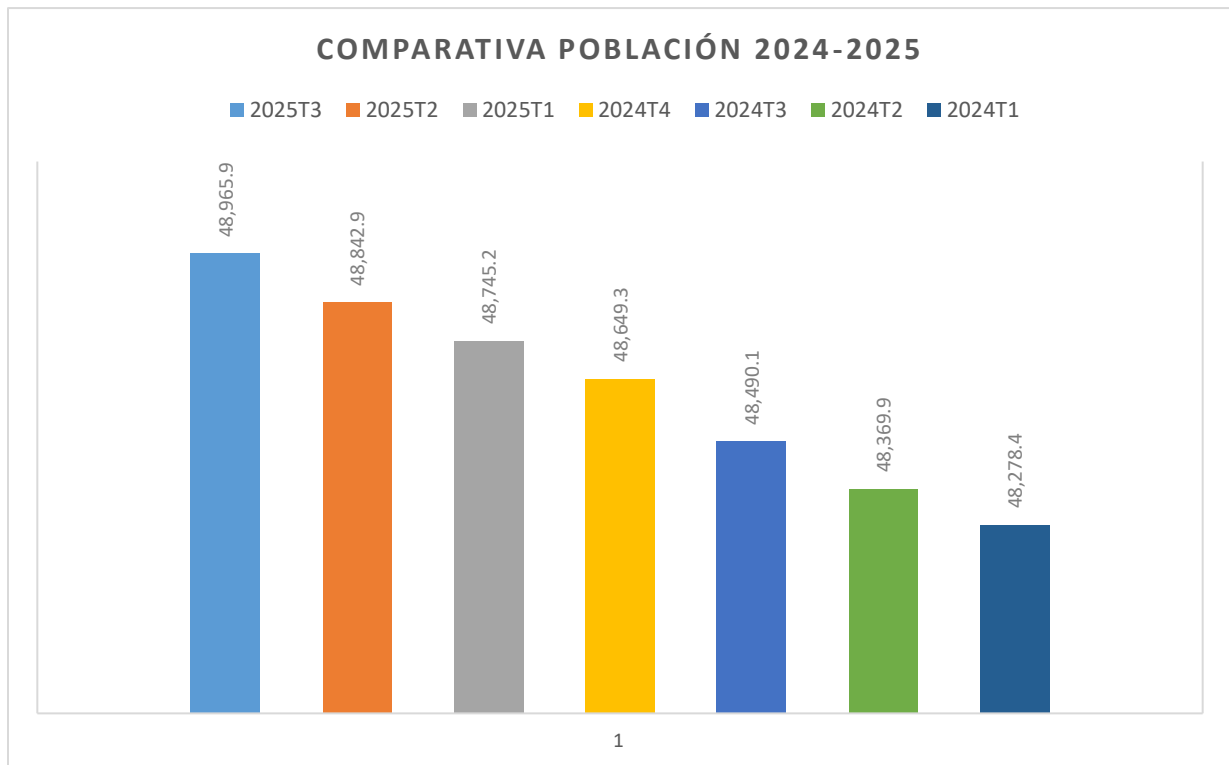


Gráfico 1 Elaboración propia / Fuente INE

A 1 de octubre de 2025, la población residente en España alcanza los 49,44 millones de habitantes. La mayoría posee nacionalidad española (85,6 %), mientras que la población extranjera representa el 14,4 %.

En cuanto al país de nacimiento, cerca del 80 % de la población ha nacido en España y casi un 20 % fuera de nuestro país.

La diferencia entre población nacida fuera de España y población extranjera por nacionalidad pone de manifiesto la **importancia de la inmigración y los procesos de integración**, que desempeñan un papel clave en el crecimiento demográfico del país.

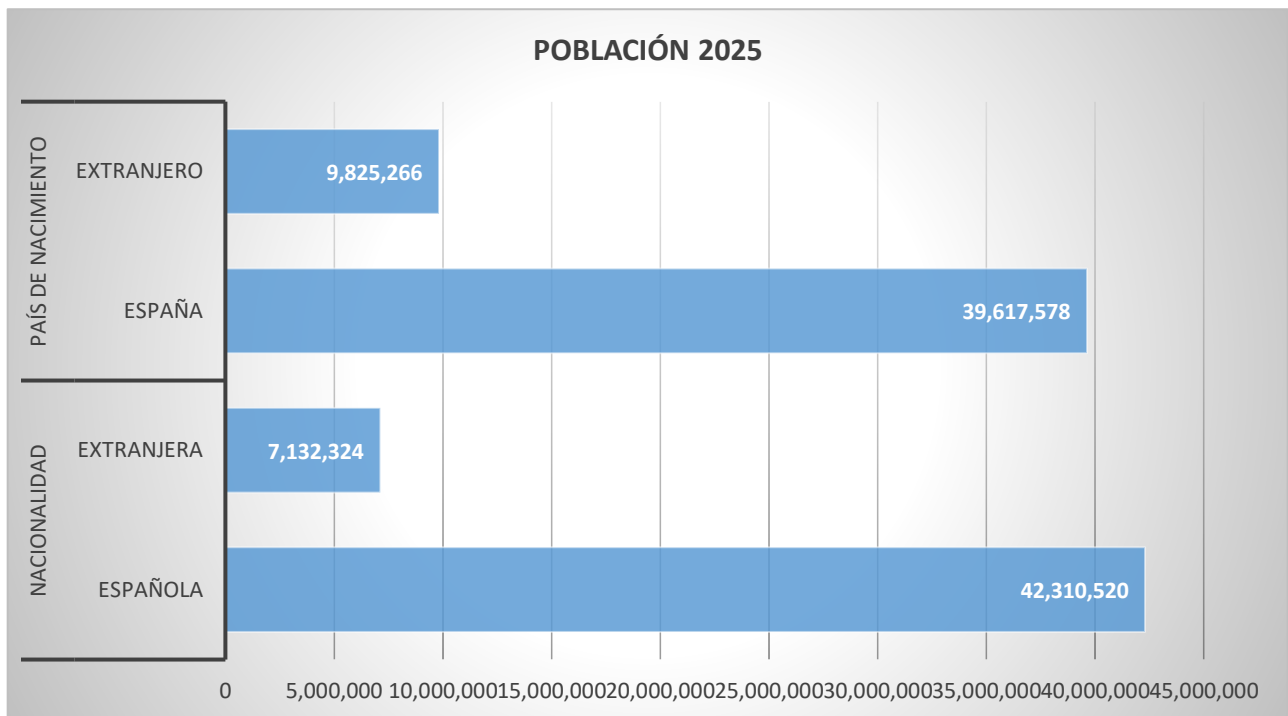


Gráfico 2 Elaboración propia / Fuente INE

El flujo de población en España muestra que los mayores movimientos migratorios provienen de Colombia (32.100 personas), Marruecos (23.400), Venezuela (20.500) y Perú (16.000), reflejando la importancia de la inmigración latinoamericana y norteafricana. Otros países, como Italia, Argelia, Argentina, Ucrania y Rumanía, aportan flujos menores pero estables. Además, se registran **movimientos internos o retornos de españoles** (24.500 personas). Estos flujos contribuyen significativamente al crecimiento poblacional del país y a su diversidad demográfica, ayudando a compensar el bajo crecimiento natural de la población.

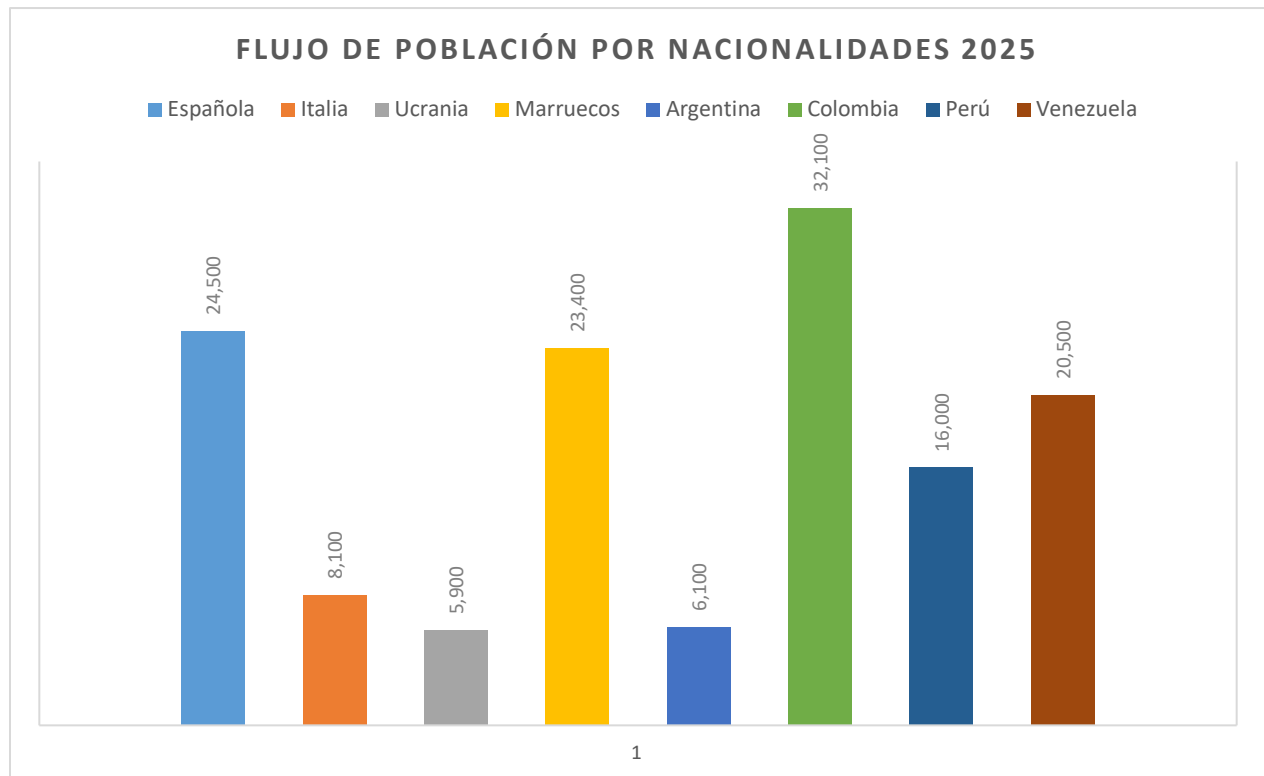


Gráfico 3 Elaboración propia / Fuente INE

La población de España presenta una distribución desigual entre las Comunidades Autónomas. Las más pobladas son **Andalucía (8,68 millones)**, **Cataluña (8,12 millones)**, **Madrid (7,11 millones)** y **Comunidad Valenciana (5,43 millones)**, concentrando la mayor parte del total nacional. Comunidades como **Galicia, Castilla y León, País Vasco, Canarias y Castilla-La Mancha** tienen poblaciones intermedias, mientras que **Aragón, Murcia, Asturias, Baleares, Extremadura, Navarra y La Rioja** presentan cifras más reducidas. Las ciudades autónomas **Ceuta y Melilla** son las menos pobladas. Esta distribución refleja tanto la **concentración urbana y económica** en algunas regiones como el **desafío de despoblación y envejecimiento** en otras.

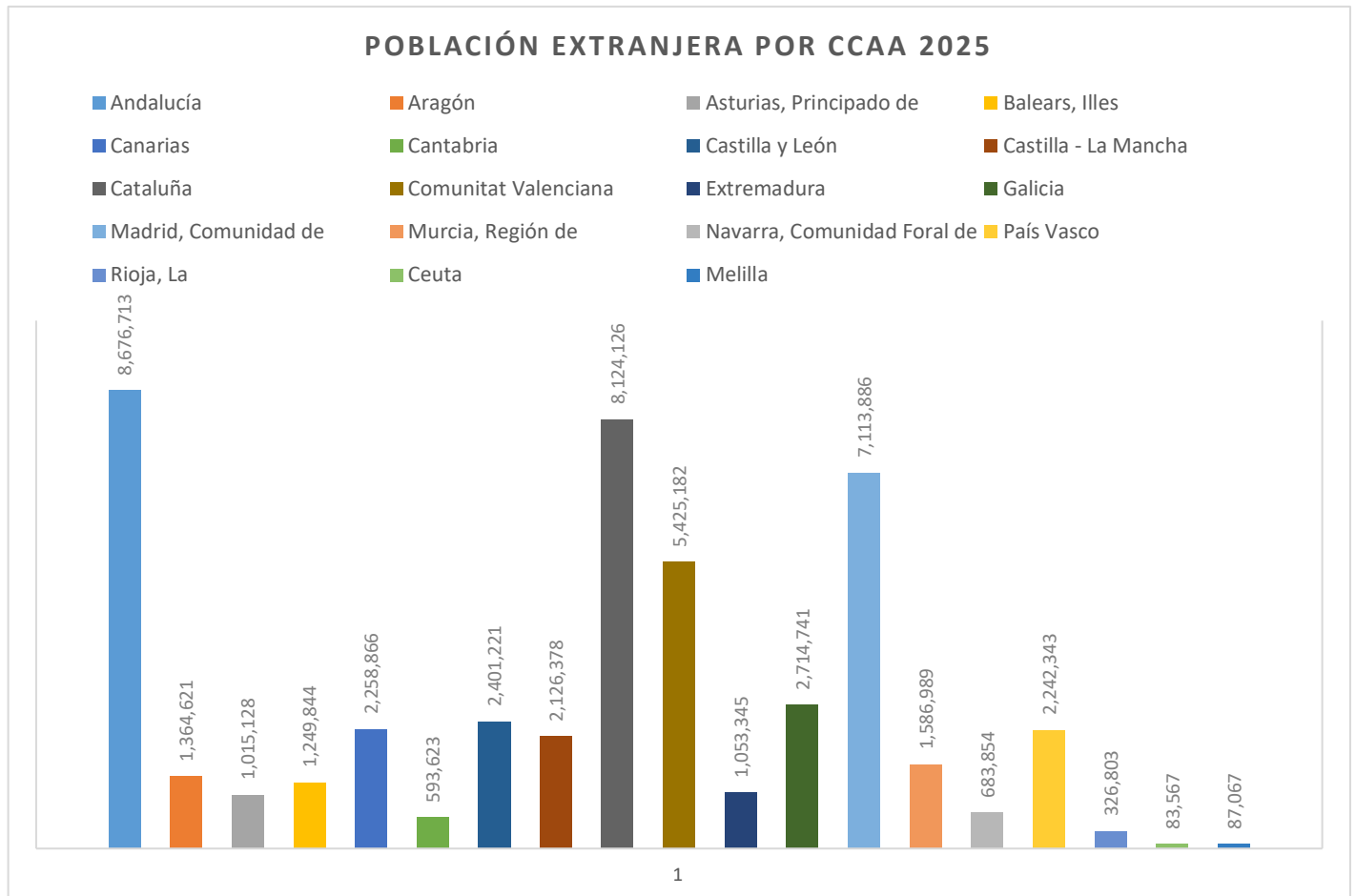


Gráfico 4 Elaboración propia / Fuente INE

### **3. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL**

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, en el siguiente gráfico vamos a comparar dicha afiliación en la población española, separándola por sexos y por grupos de edad.

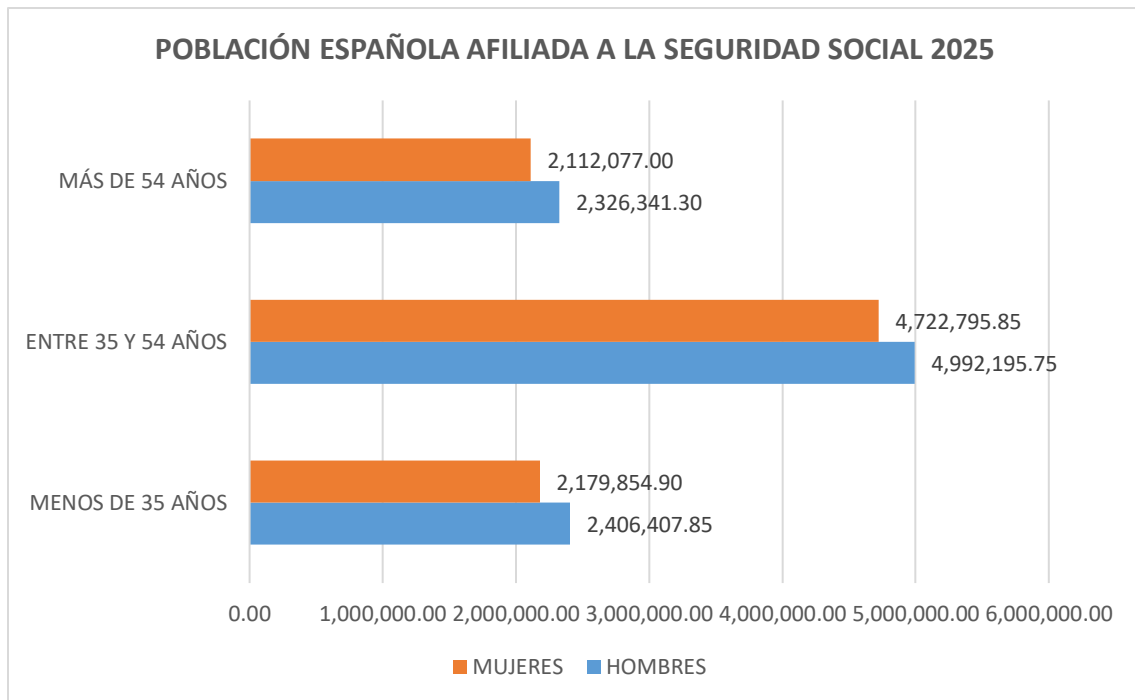


Gráfico 5 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

Si se analiza detenidamente la distribución de las afiliaciones, se observa que el menor nivel se concentra en la población menor de 35 años, donde, además, las mujeres presentan un número de afiliaciones inferior al de los hombres.

Por el contrario, el grupo de edad comprendido entre los 35 y los 54 años es el que registra la mayor afiliación, siendo nuevamente los hombres quienes alcanzan las cifras más elevadas.

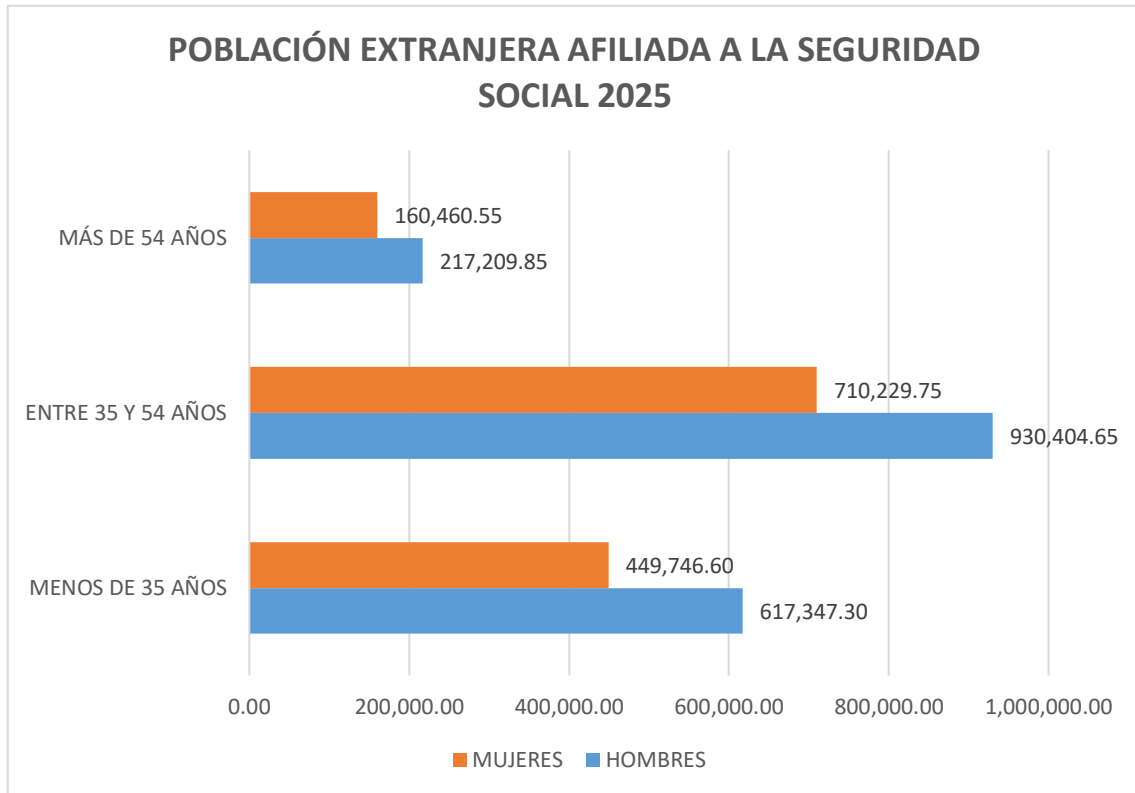


Gráfico 6 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

En el caso de la población extranjera, se reproduce la misma dinámica: el mayor volumen de afiliaciones se sitúa en la franja de edad de 35 a 54 años, mientras que las mujeres presentan niveles inferiores en comparación con los hombres. Esta tendencia se mantiene tanto en la población española como en la extranjera.

Al comparar la afiliación de hombres españoles y extranjeros, se aprecia que estos últimos registran un menor número de afiliaciones, circunstancia que también se repite en el colectivo femenino, donde las mujeres extranjeras presentan las cifras más bajas. En conjunto, el análisis pone de manifiesto la existencia de una brecha de género persistente, ya que los hombres, independientemente de su nacionalidad, concentran el mayor número de afiliaciones a la Seguridad Social.

#### 4. REGÍMENES DE COTIZACIÓN

##### a. **RÉGIMEN GENERAL (RG).**

Las personas asalariadas están incluidas en el Régimen General de la Seguridad Social y, en función de la actividad que desempeñen, se encuadran en los distintos sistemas especiales, como el Sistema Especial Agrario, el de Empleadas/os del Hogar, o en el propio Régimen General, entre otros.

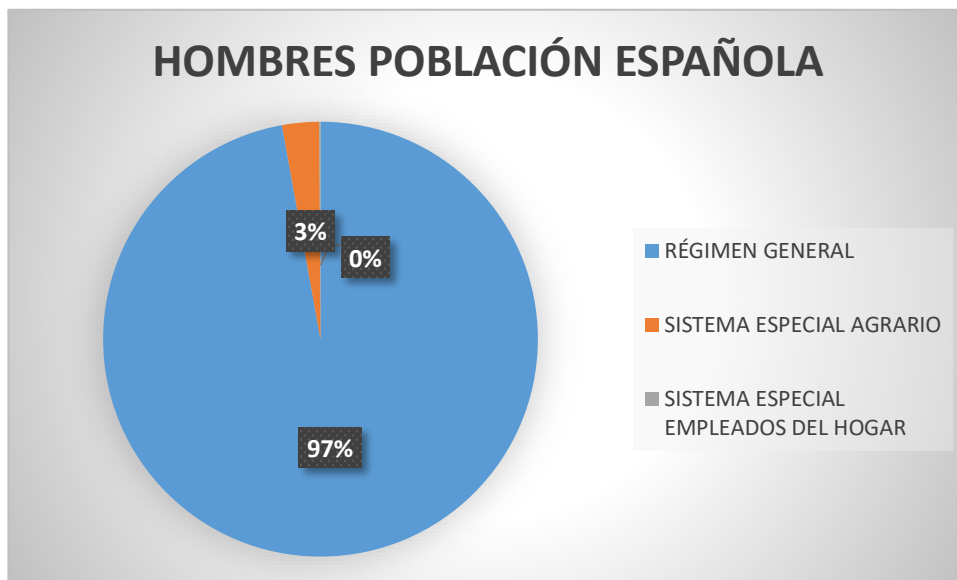


Gráfico 7 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

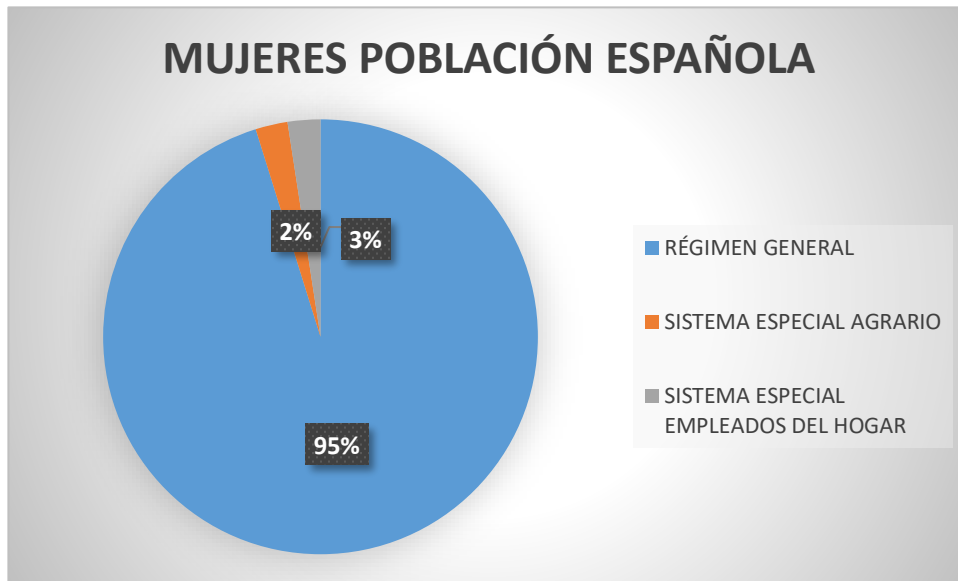


Gráfico 8 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social

Al comparar las personas dadas de alta en la población española, se observa que la mayoría está afiliada al Régimen General, tanto hombres como mujeres. La afiliación al Régimen Agrario es muy baja, mientras que en el Sistema Especial de Empleadas/os del Hogar es algo mayor.

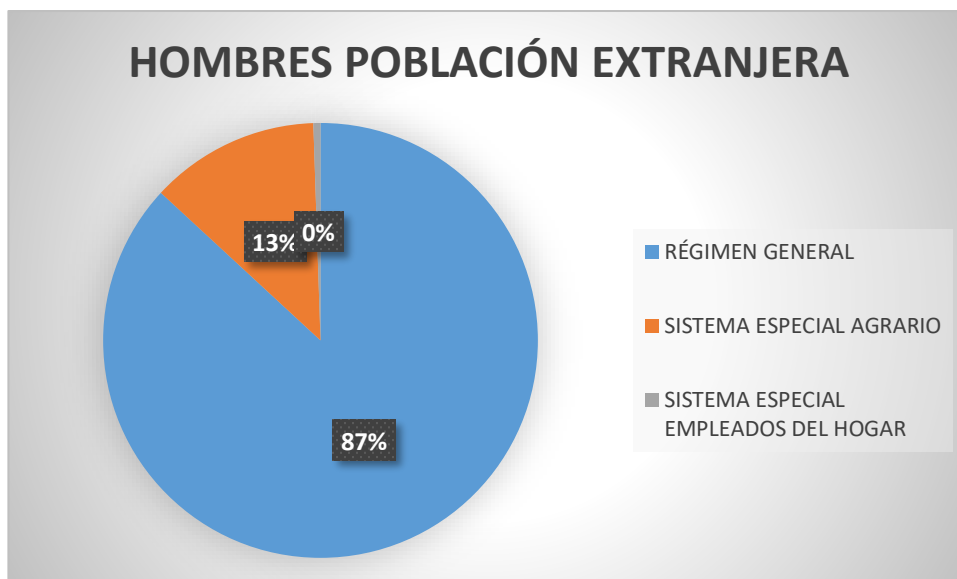


Gráfico 9 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

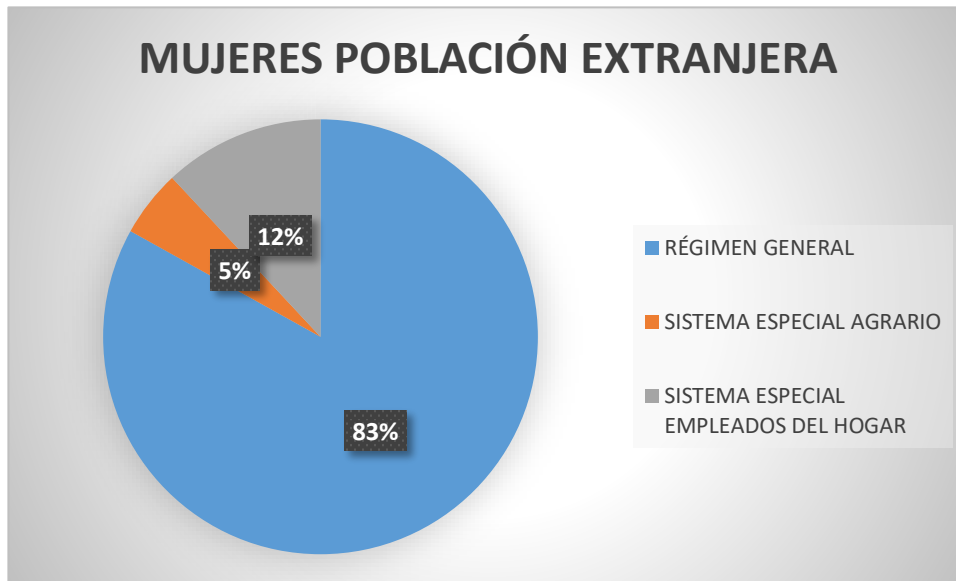


Gráfico 10 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

En el caso de la población extranjera, el número de personas inscritas en el Régimen General es menor que el de la población española, aunque sigue siendo el régimen con el mayor porcentaje de afiliaciones. Por su parte, la afiliación al régimen agrario y al sistema especial de empleadas/os del hogar es mucho menor.

Al analizar el colectivo femenino, se observa que las mujeres están por debajo de los hombres en el Régimen General, pero superan a estos en el Sistema Especial de Empleadas/os del Hogar. Esta misma tendencia se mantiene en la población extranjera.

Al comparar a hombres españoles y extranjeros, los extranjeros presentan menor afiliación en el Régimen General, pero mayor en el Sistema Especial de Empleadas/os del Hogar. La situación se repite al analizar el colectivo femenino.

**b. RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA)**

En este régimen se incluyen las trabajadoras y trabajadores por cuenta propia, que se dividen en dos categorías: el sistema especial SETA (Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios) y el régimen no SETA, que agrupa el resto de actividades.

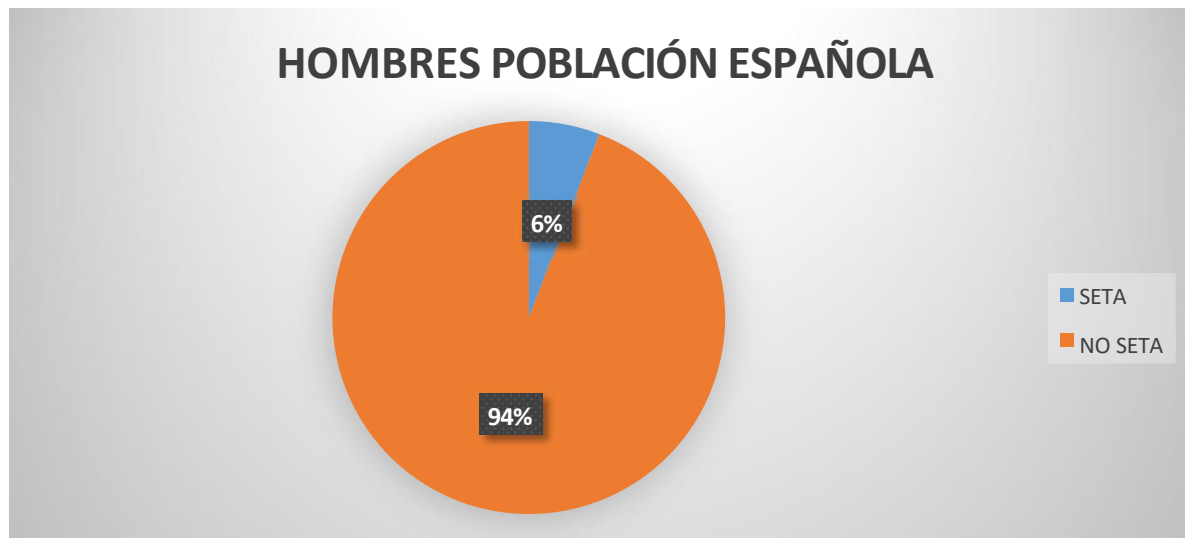


Gráfico 11 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

Al analizar las poblaciones española y extranjera, se observa que la mayor representación, tanto en hombres como en mujeres, se encuentra en el régimen no SETA, es decir, aquel que no comprende actividades agrícolas. Comparando ambos colectivos, el sistema SETA presenta un porcentaje mayor entre la población española, con los hombres ligeramente por encima de las mujeres.

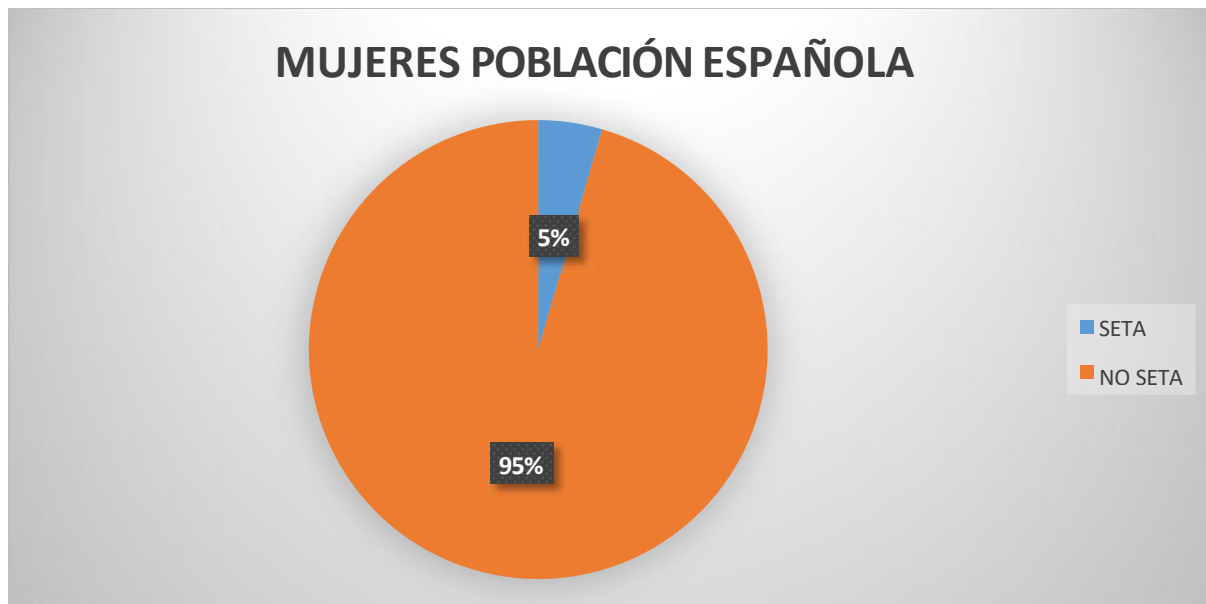


Gráfico 12 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

En cambio, en la población extranjera, el porcentaje más alto se registra en el régimen no SETA, tanto en hombres como en mujeres.

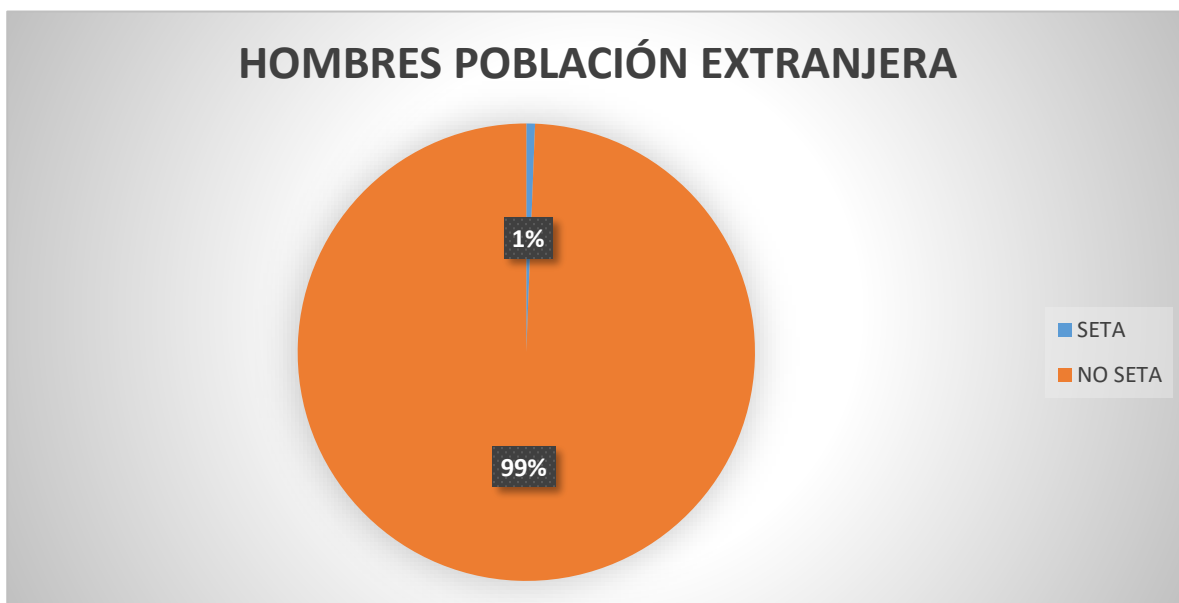


Gráfico 13 Elaboración propia/ Fuente Seguridad Social.

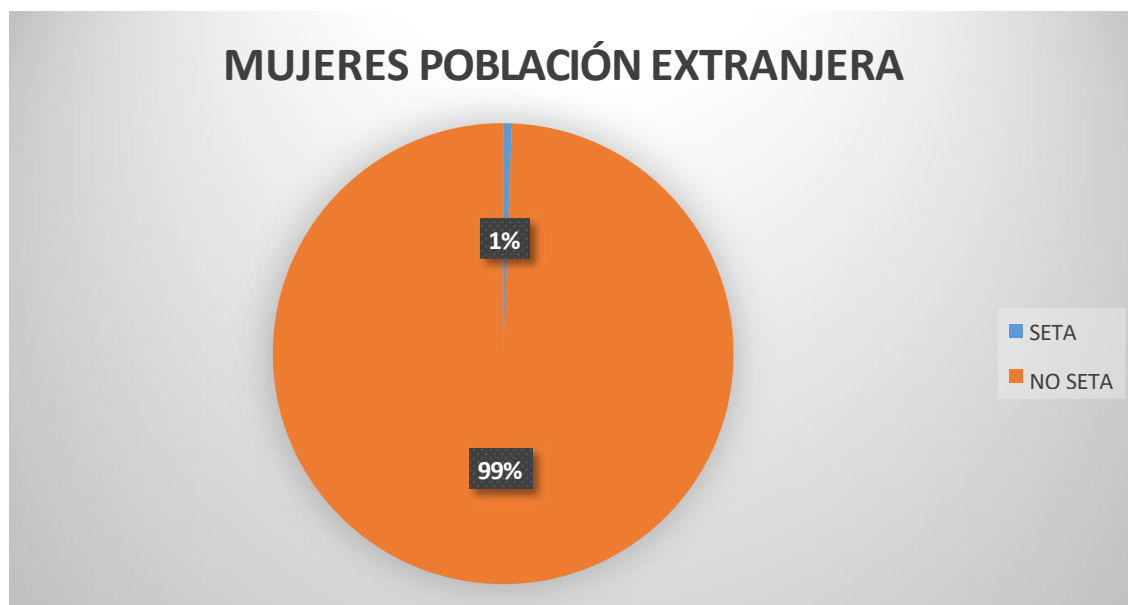


Gráfico 14 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

**c. RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES DEL MAR**

En este régimen están englobados tanto los que trabajan por cuenta propia como los que trabajan por cuenta ajena y que realizan actividades dentro del sector marítimo- pesquero.

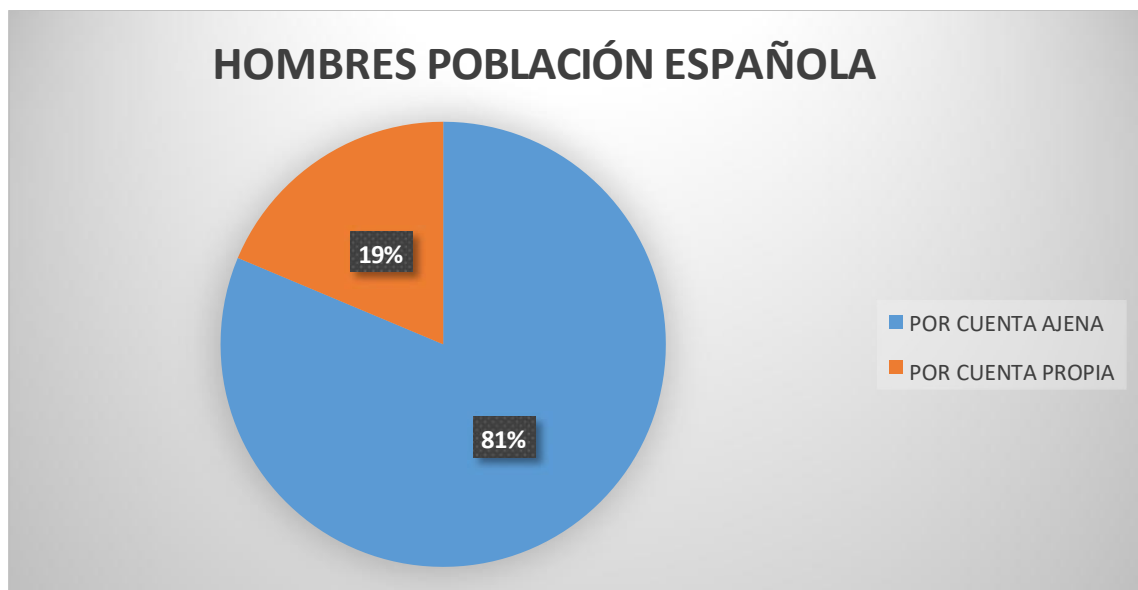


Gráfico 15 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

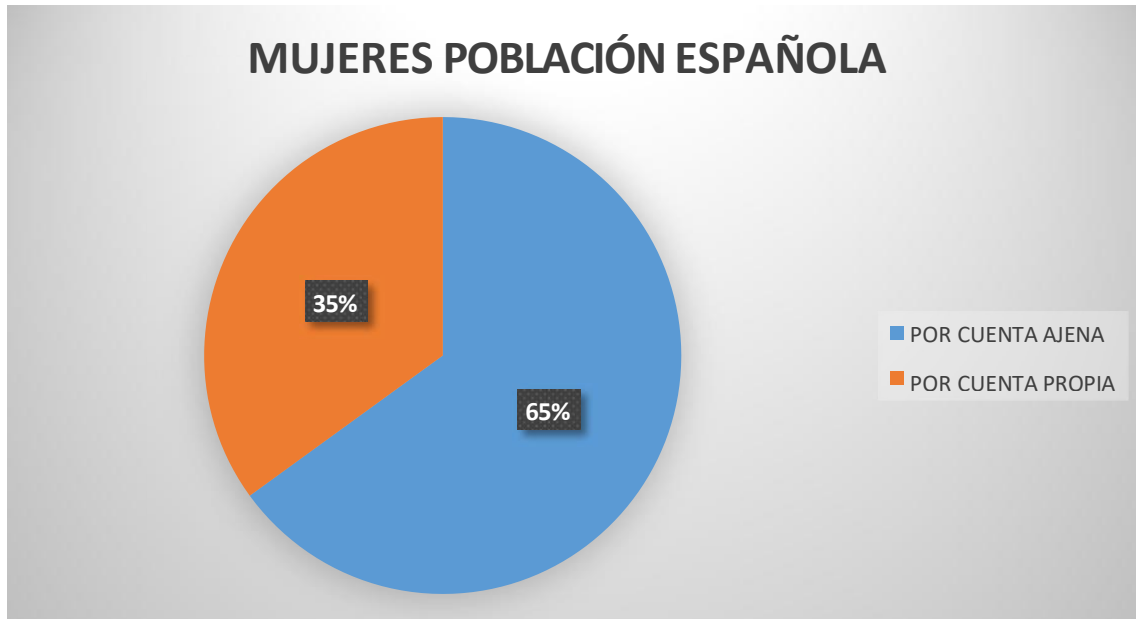


Gráfico 16 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

En ambos grupos de población, española y extranjera, se refleja que el porcentaje de personas extranjeras que trabaja por cuenta ajena es mayor que en la española, siendo más numerosos los hombres que las mujeres. Por el contrario, el porcentaje de mujeres extranjeras que trabajan por cuenta propia es más elevado que en los hombres.

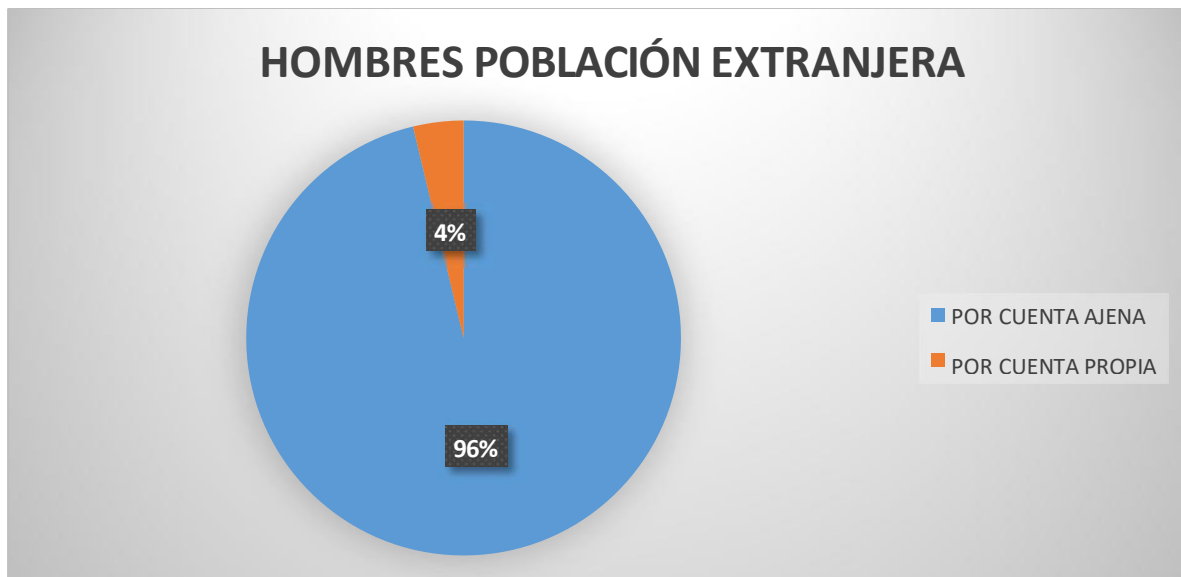


Gráfico 17 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

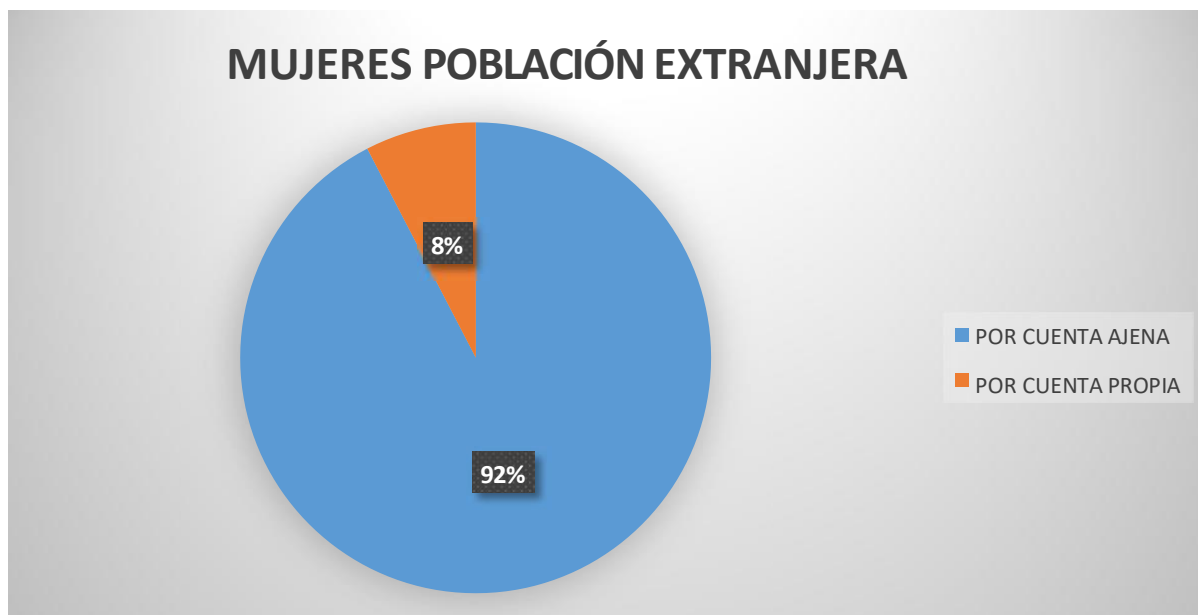


Gráfico 18 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

La población extranjera aumenta la representación por cuenta ajena, y, por ende, desciende la incidencia dentro del régimen por cuenta propia. No obstante, se observa que la mujer extranjera puntúa por encima que los hombres extranjeros.

#### **d. RÉGIMEN ESPECIAL DE LA MINERÍA DEL CARBÓN**

En este Régimen están englobadas aquellas personas que, trabajando por cuenta ajena, desarrollan su labor profesional en actividades relativas a la minería.

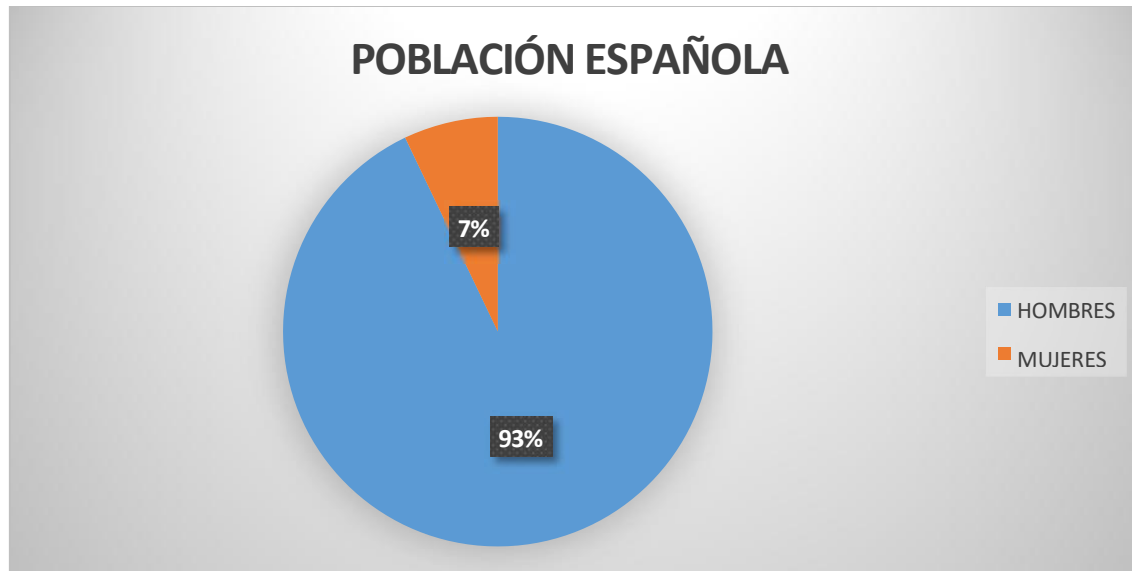


Gráfico 19 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social

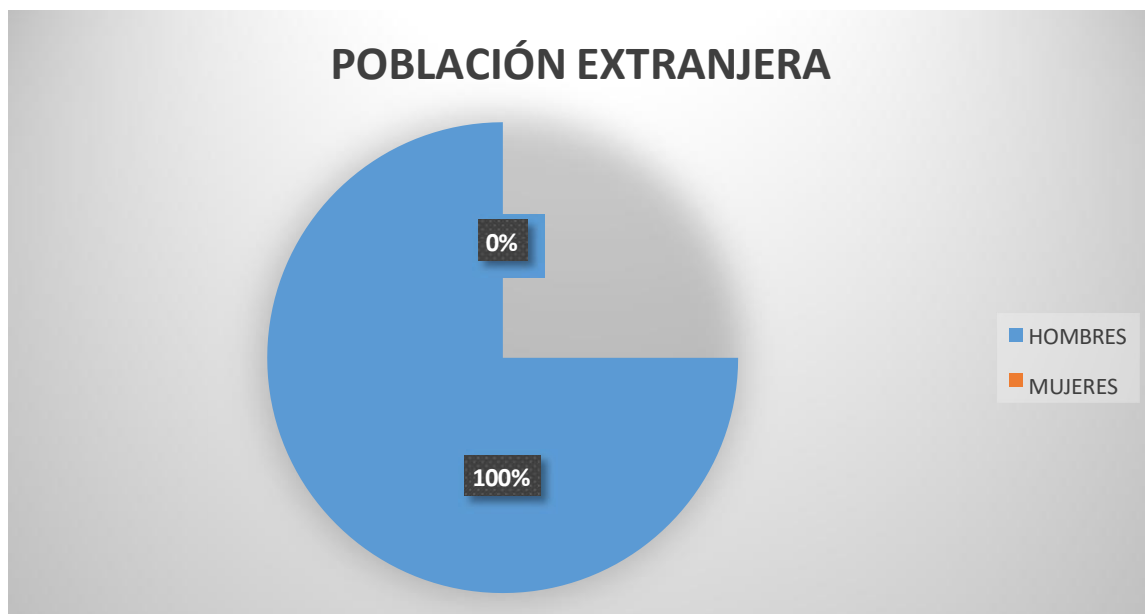


Gráfico 20 Elaboración propia / Fuente Seguridad Social.

El mayor porcentaje de trabajadores, en este sector, es de población extranjera, concretamente hombres. El porcentaje de mujeres extranjeras es inexistente mientras que, el de españolas, es un porcentaje ínfimo.

## **5. TASA DE PARO, ACTIVIDAD Y EMPLEO**

### **a. TASA DE PARO**

La población extranjera en España presentó consistentemente tasas de desempleo más altas que la población española. Durante los tres primeros trimestres, la población española tuvo tasas entre el 9,27% y el 10,34%, mientras que la población extranjera osciló entre el 15,28% y el 16,54%.

Se observa una tendencia general a la baja en ambas poblaciones a lo largo del año, aunque la brecha entre la población española y la población extranjera se mantiene notable, superando los 5 puntos porcentuales en todos los trimestres. Esto evidencia que, pese a ligeras mejoras, la población extranjera sigue enfrentando mayores dificultades para acceder al empleo en comparación con la población española.

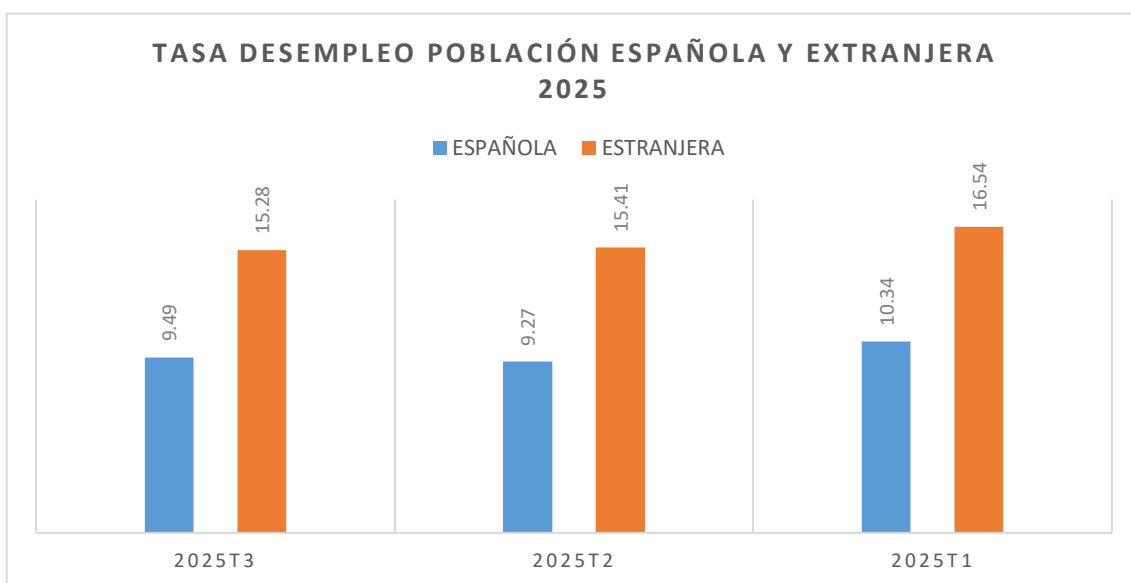


Gráfico 21 Elaboración propia / Fuente el INE

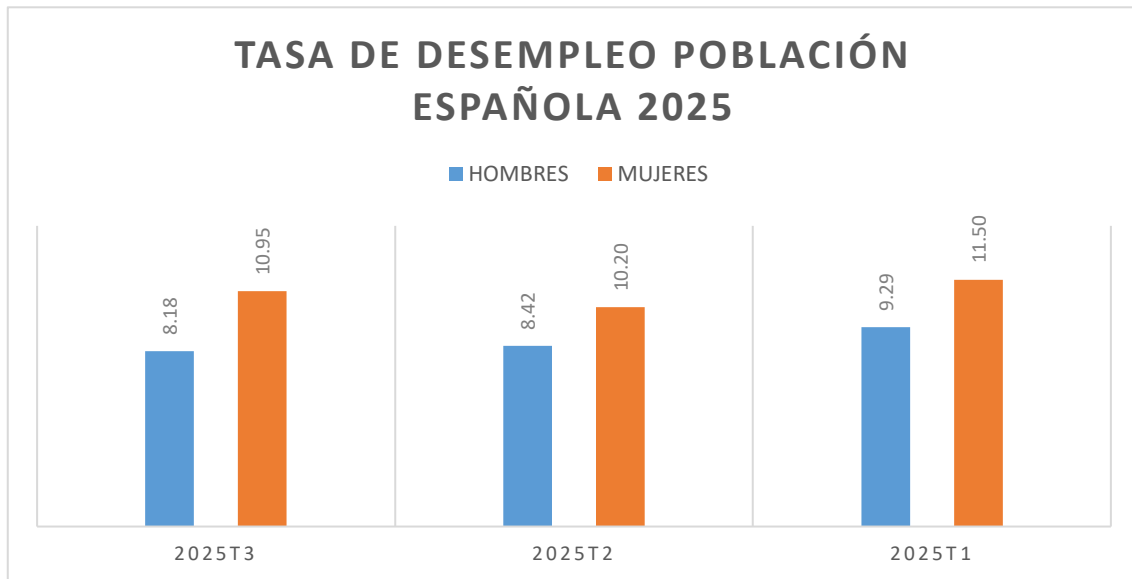


Gráfico 22 Elaboración propia / Fuente el INE

La tasa de paro en España muestra diferencias significativas entre hombres y mujeres. Los hombres presentan una disminución constante del desempleo a lo largo del año, pasando del 9,29 % en el primer trimestre al 8,18 % en el tercero. Por su parte, las mujeres comienzan con una tasa de paro más alta, 11,50 %, bajando a 10,20 % en el segundo trimestre, pero aumentando de nuevo a 10,95 % en el tercer trimestre.

Esto evidencia que, aunque ambos sexos experimentan variaciones trimestrales, el desempleo femenino sigue siendo superior al masculino en todos los trimestres, con diferencias que oscilan entre 1,78 y 2,77 puntos porcentuales. La tendencia refleja una mejora relativa a mitad de año, seguida de un repunte en el paro femenino al cierre del tercer trimestre.

En conclusión, el desempleo en España en 2025 muestra una brecha de género persistente, con hombres beneficiándose de una reducción continua y mujeres experimentando mayor inestabilidad laboral a lo largo del año.

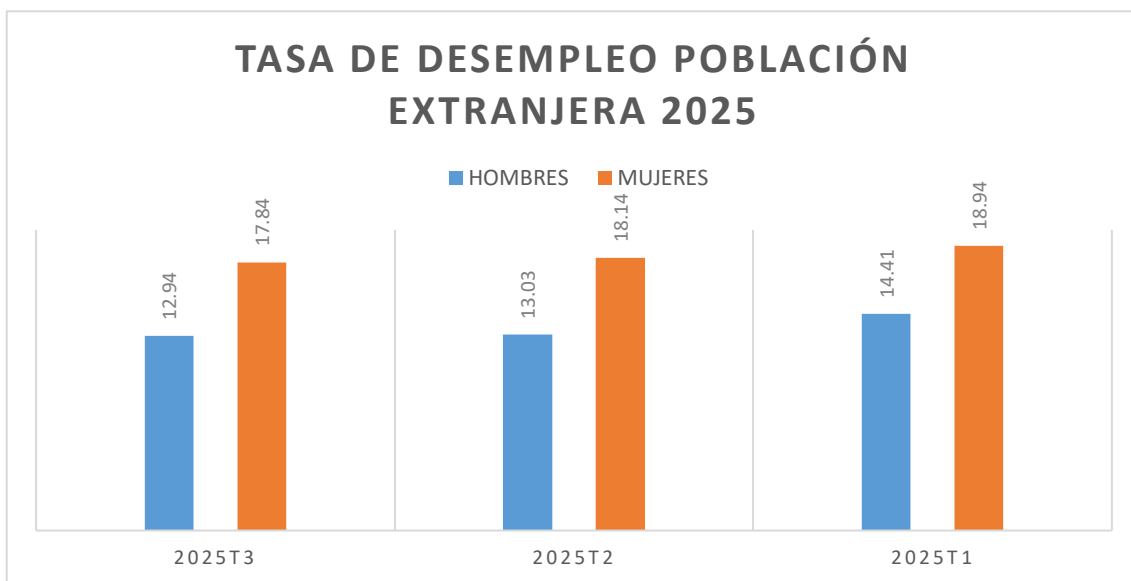


Gráfico 23 Elaboración propia / Fuente el INE

La tasa de paro de la población extranjera en España muestra una brecha de género más pronunciada que la de la población española. Los hombres extranjeros presentan una disminución constante del desempleo a lo largo del año, pasando del 14,41 % en el primer trimestre al 12,94 % en el tercero. Las mujeres extranjeras, por su parte, comienzan con una tasa más alta, 18,94 %, que disminuye lentamente hasta 17,84 % en el tercer trimestre.

La diferencia entre sexos oscila entre 4,53 y 5,11 puntos porcentuales, indicando que las mujeres extranjeras enfrentan un desempleo mucho más elevado y persistente que los hombres. Además, aunque ambos sexos muestran mejoras a lo largo del año, la reducción relativa del paro femenino es menor, evidenciando una mayor vulnerabilidad laboral dentro de la población extranjera.

En conclusión, la población extranjera en España no solo tiene tasas de paro superiores a las de la población española, sino que también presenta una brecha de género significativamente mayor, especialmente desfavorable para las mujeres.

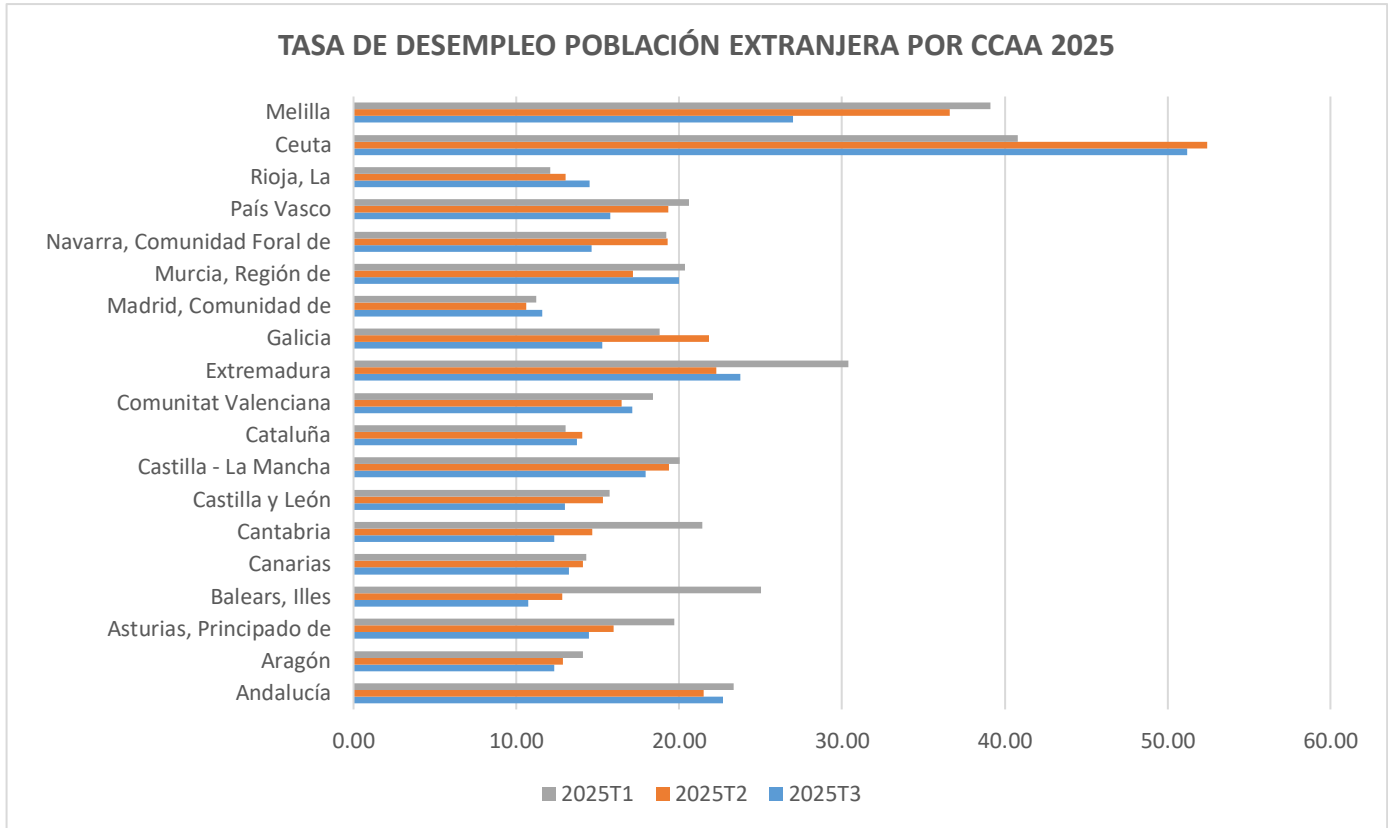


Gráfico 24 Elaboración propia/ Fuente el INE

La tasa de paro en España presenta una gran desigualdad territorial. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla registran los niveles más altos, con tasas que superan el 40 % en algunos trimestres. Entre las CCAA, destacan por su alto desempleo Andalucía, Extremadura y Baleares, mientras que Madrid, Aragón y Cataluña presentan las tasas más bajas.

A lo largo del año, la mayoría de regiones muestran una tendencia a la disminución del paro hacia el tercer trimestre, especialmente Asturias, Cantabria, País Vasco y Melilla. Sin embargo, Ceuta y algunas Comunidades presentan incrementos puntuales. Esta evolución refleja diferencias económicas y laborales significativas entre territorios, evidenciando la necesidad de políticas regionales adaptadas a cada contexto.

### **b. TASA DE ACTIVIDAD.**

La participación en el mercado laboral y la tasa de paro muestran diferencias significativas entre la población española y extranjera. La población extranjera presenta una tasa de actividad mucho más alta ( $\approx 69\%$ ) que la española ( $\approx 56\%$ ), indicando que los extranjeros participan más activamente en el empleo o en la búsqueda de trabajo.

Sin embargo, pese a esta mayor actividad, las personas extranjeras también registran tasas de paro más elevadas, en torno al 13–18 % más que la población española según los trimestres. Esto refleja una mayor exposición al desempleo, probablemente debido a factores como menor estabilidad laboral, contratos temporales y barreras de integración en el mercado laboral.

En conclusión, la población extranjera es más activa pero más vulnerable en el mercado laboral, mientras que la población española presenta menor participación, pero también menores niveles de desempleo. Estos datos evidencian la necesidad de políticas que fomenten la integración laboral y la estabilidad del empleo para los colectivos más expuestos.

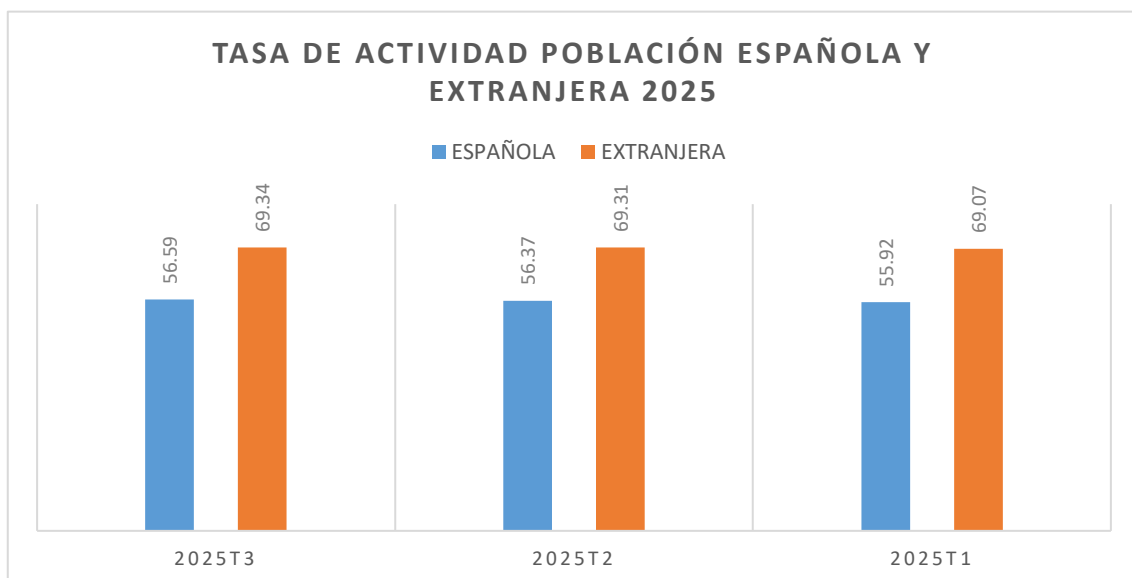


Gráfico 25 Elaboración propia / Fuente el INE

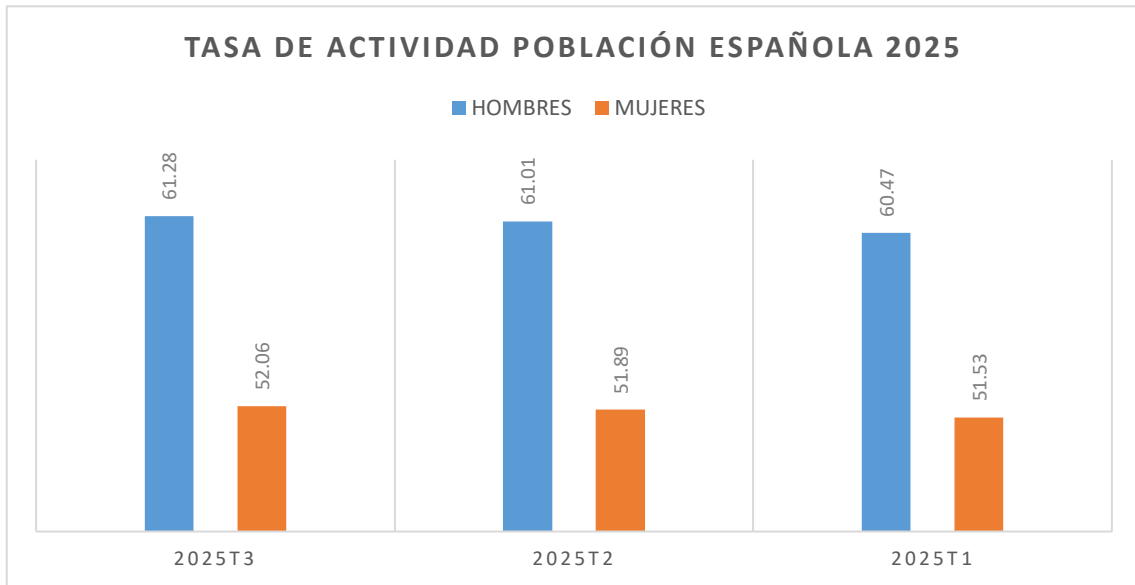


Gráfico 26 Elaboración propia / Fuente el INE

La tasa de actividad en España muestra diferencias claras entre hombres y mujeres. Los hombres presentan una mayor participación en el mercado laboral, con tasas que aumentan ligeramente de 60,47 % en el primer trimestre a 61,28 % en el tercero. Las mujeres, aunque con menor participación, también experimentan un ligero incremento, pasando de 51,53 % a 52,06 %.

La brecha de aproximadamente 9 puntos porcentuales refleja factores estructurales como roles tradicionales de género y responsabilidades de cuidado, que limitan la participación femenina. Sin embargo, la tendencia al alza indica un proceso gradual de mayor integración laboral de las mujeres en España.

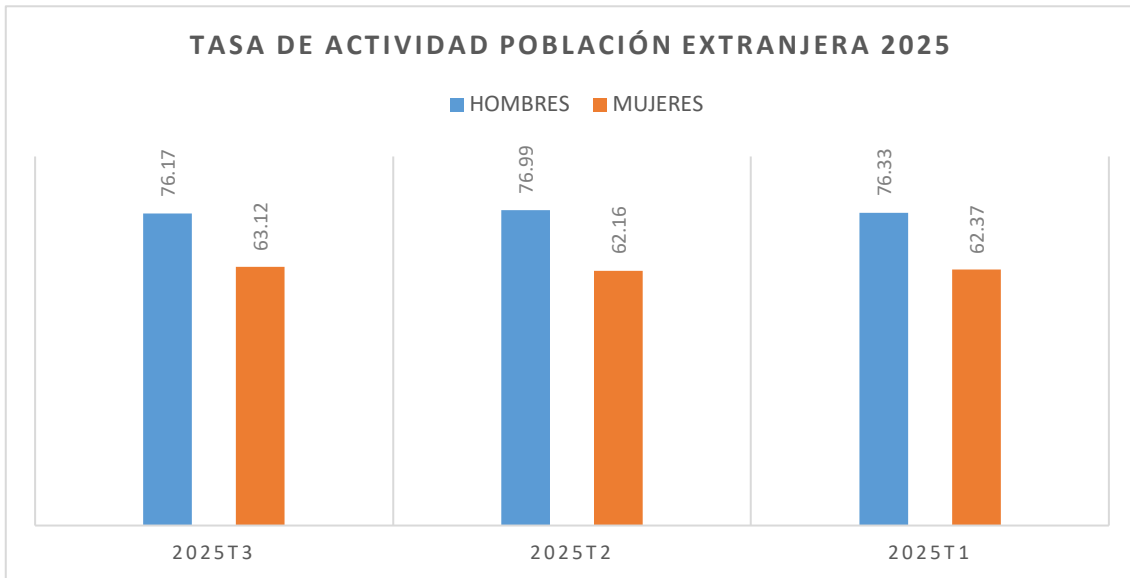


Gráfico 27 Elaboración propia / Fuente el INE

El mercado laboral español muestra diferencias claras tanto por sexo como por nacionalidad.

- Por nacionalidad: La población extranjera tiene una tasa de actividad significativamente más alta ( $\approx 69\%$  en general; hombres  $\approx 76\%$ , mujeres  $\approx 63\%$ ) que la población española ( $\approx 56\%$  en general; hombres  $\approx 61\%$ , mujeres  $\approx 52\%$ ). Esto indica que la población extranjera participa más activamente en el mercado laboral, motivados por la necesidad de trabajar y su menor edad media. Sin embargo, las personas extranjeras también presentan tasas de paro más elevadas, reflejando una mayor vulnerabilidad debido a contratos temporales y menor estabilidad laboral.
- Por sexo: En ambos grupos, los hombres participan más que las mujeres, con brechas de aproximadamente 9 puntos en la población española y 13 puntos en la población extranjera. Las mujeres, aunque con menor participación, muestran ligero aumento trimestral, lo que indica una tendencia gradual hacia mayor integración laboral femenina.

En conjunto, los datos evidencian que la población extranjera es más activa pero más vulnerable frente al desempleo, mientras que las mujeres, especialmente españolas, presentan menor participación, pero menor desempleo relativo. Esto subraya la necesidad de políticas que fomenten la integración laboral, la estabilidad en el empleo y la reducción de brechas de género y nacionalidad en el mercado laboral español.

### **c. TASA DE EMPLEO.**

En la población extranjera en España, la tasa de empleo se mantuvo consistentemente más alta que la de la población española. En el tercer trimestre, la población extranjera registró un 58,74 %, frente al 52,16 % de la española, con una brecha de 6,58 puntos porcentuales.

Ambos grupos mostraron un ligero aumento trimestral: los extranjeros pasaron de 57,65 % en el primer trimestre a 58,74 % en el tercero, mientras que los españoles crecieron de 50,99 % a 52,16 % en el mismo periodo. Esto indica una tendencia general de mejora del empleo, aunque la población extranjera mantiene un nivel superior de ocupación.

En conclusión, aunque el empleo crece en ambos colectivos, la diferencia estructural entre población española y extranjera se mantiene a lo largo del año.

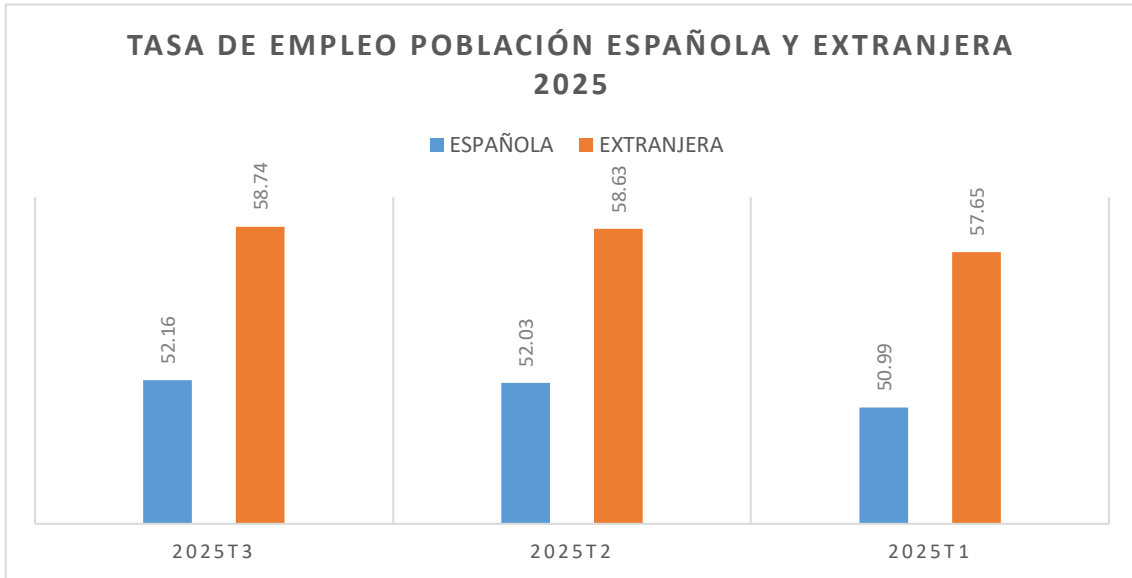


Gráfico 28 Elaboración propia / Fuente el INE

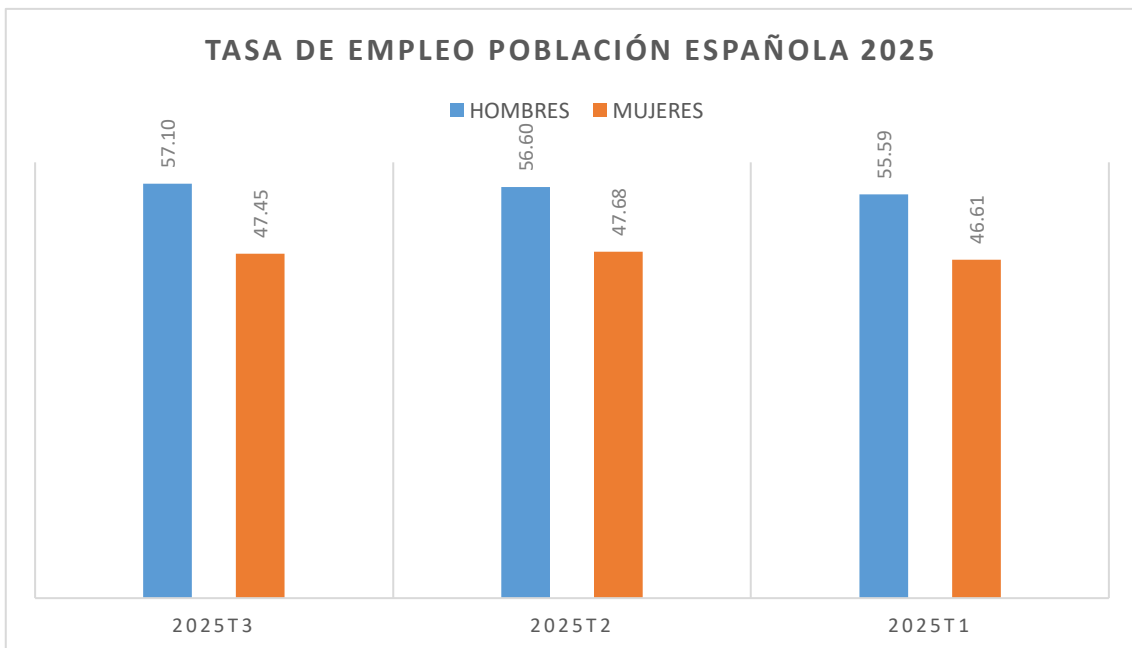


Gráfico 29 Elaboración propia / Fuente el INE

En los hombres en España se mantuvo significativamente superior a la de las mujeres. En el tercer trimestre, los hombres alcanzaron un 57,10 %, mientras que las mujeres registraron un 47,45 %, con una diferencia de 9,65 puntos porcentuales.

A lo largo del año, ambos sexos mostraron ligeras variaciones: los hombres aumentaron su tasa de empleo de 55,59 % en el primer trimestre a 57,10 % en el tercero, manteniendo un crecimiento constante. Las mujeres pasaron de 46,61 % a 47,45 %, mostrando un crecimiento inicial que se estabilizó y sufrió un leve descenso en el último trimestre.

Estos datos reflejan una desigualdad persistente en el mercado laboral español, donde los hombres mantienen niveles de empleo más altos y más estables que las mujeres, aunque la ocupación femenina experimenta cierta mejora a lo largo del año.

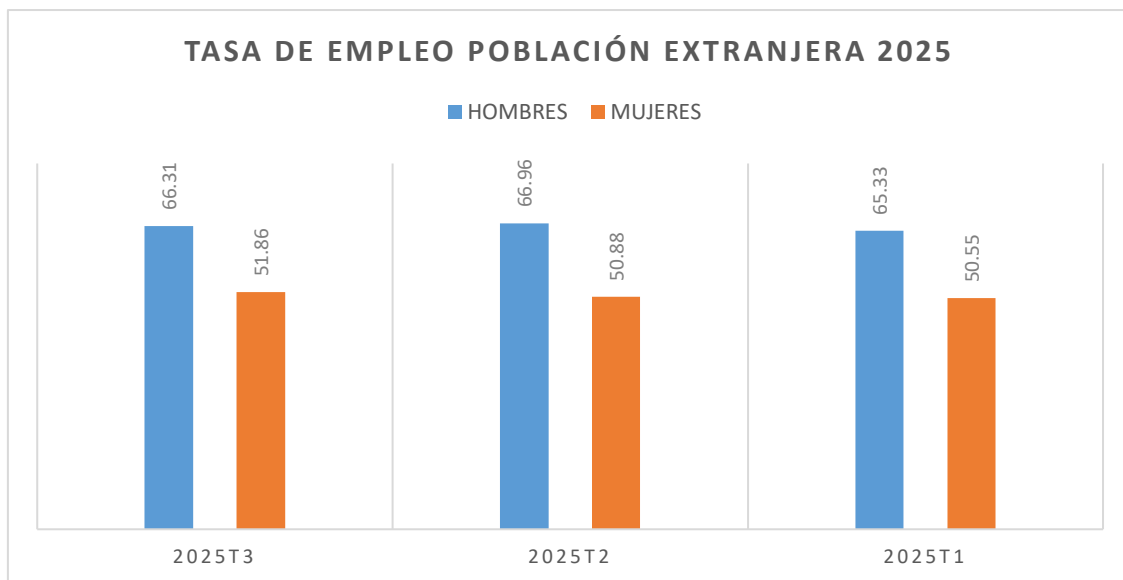


Gráfico 30 Elaboración propia/ Fuente el INE

La tasa de empleo en la población extranjera muestra una diferencia significativa en la tasa de empleo entre hombres y mujeres. En el tercer trimestre, los hombres alcanzaron un 66,31 %, mientras que las mujeres registraron un 51,86 %, con una brecha de 14,45 puntos porcentuales, superior a la observada en la población española.

Durante el año, los hombres experimentaron un crecimiento inicial de 65,33 % en el primer trimestre a 66,96 % en el segundo, seguido de un leve descenso hasta 66,31 % en el tercer trimestre. Las mujeres, por su parte, aumentaron de 50,55 % a 51,86 %, mostrando un crecimiento sostenido, especialmente en el último trimestre.

Estos datos reflejan que, aunque la ocupación femenina extranjera mejora ligeramente, la desigualdad de género en el empleo es más pronunciada que en la población española, con hombres manteniendo niveles de empleo mucho más altos y estables.

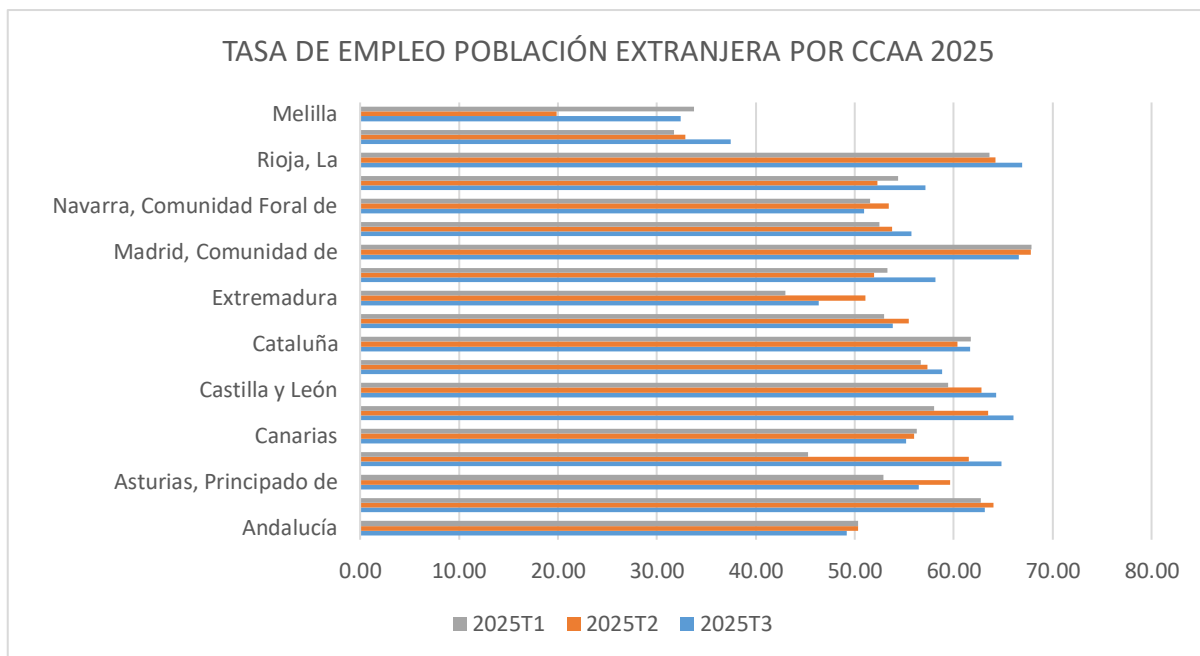


Gráfico 31 Elaboración propia / Fuente el INE

En España, la tasa de empleo de la población extranjera mostró notables diferencias territoriales entre comunidades autónomas. En el tercer trimestre, las CCAA con mayor ocupación fueron La Rioja (66,95 %), Madrid (66,61 %), Cantabria (66,05 %) y Aragón (63,17 %), mientras que las tasas más bajas se registraron en Melilla (32,43 %), Ceuta (37,44 %), Extremadura (46,36 %) y Andalucía (49,20 %).

Al analizar la evolución trimestral, algunas Comunidades mostraron incrementos destacados, como Baleares, que pasó de 45,26 % en el primer trimestre a 64,81 % en el tercero, posiblemente vinculado a la estacionalidad turística. Otras regiones, como Extremadura, Asturias y Melilla, presentaron gran volatilidad, con subidas y bajadas significativas entre trimestres. En cambio, Madrid y La Rioja mantuvieron tasas altas y relativamente estables durante todo el año.

Estos datos reflejan que el empleo de la población extranjera está muy condicionado por factores regionales, como la actividad económica, la concentración de sectores con alta demanda laboral y la estacionalidad, generando diferencias de más de 30 puntos porcentuales entre las comunidades con mayores y menores tasas de empleo.

## **6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**

El empleo de los hombres extranjeros se concentra principalmente en los sectores de servicios y construcción. En el 2025, el sector servicios aglutinó 3.294,1 ocupados, representando más del 60 % del total, lo que refleja la importancia de la hostelería, comercio, transporte y otras actividades profesionales para la población extranjera.

El sector construcción fue el segundo en relevancia, con 1.093,3 trabajadores, mientras que la industria ocupó a 790,8 y la agricultura al 468,2. La combinación de servicios y construcción representa aproximadamente el 80 % del empleo masculino extranjero, evidenciando una fuerte concentración en sectores con alta demanda de mano de obra extranjera.

Estos datos indican que los hombres extranjeros desempeñan un papel clave en sectores estratégicos de la economía española, especialmente en actividades urbanas y turísticas, mientras que la participación en agricultura e industria es menor, pero sigue siendo significativa.

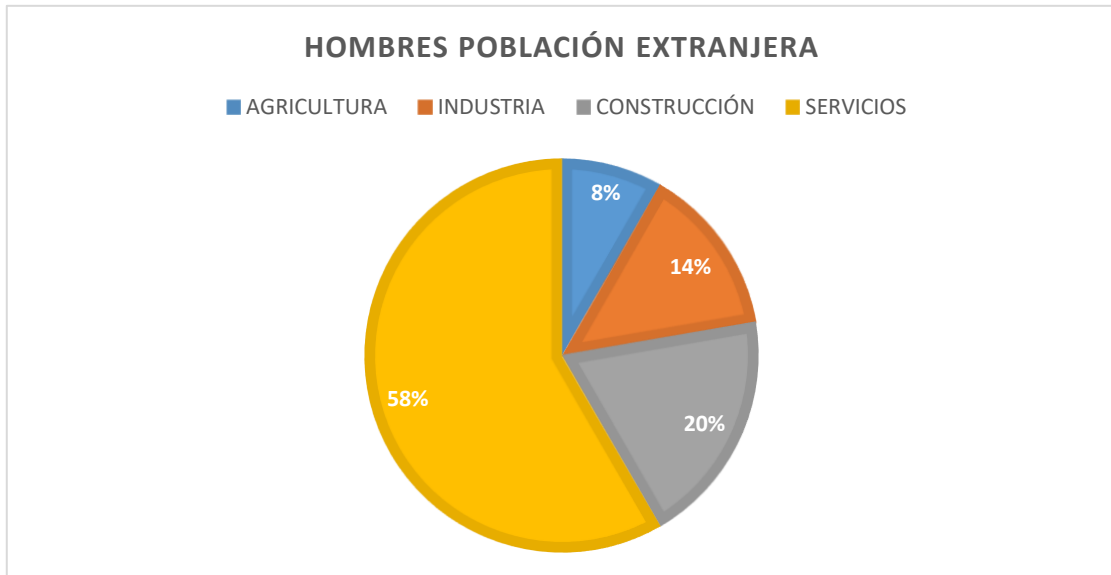


Gráfico 32 Elaboración propia / Fuente el INE

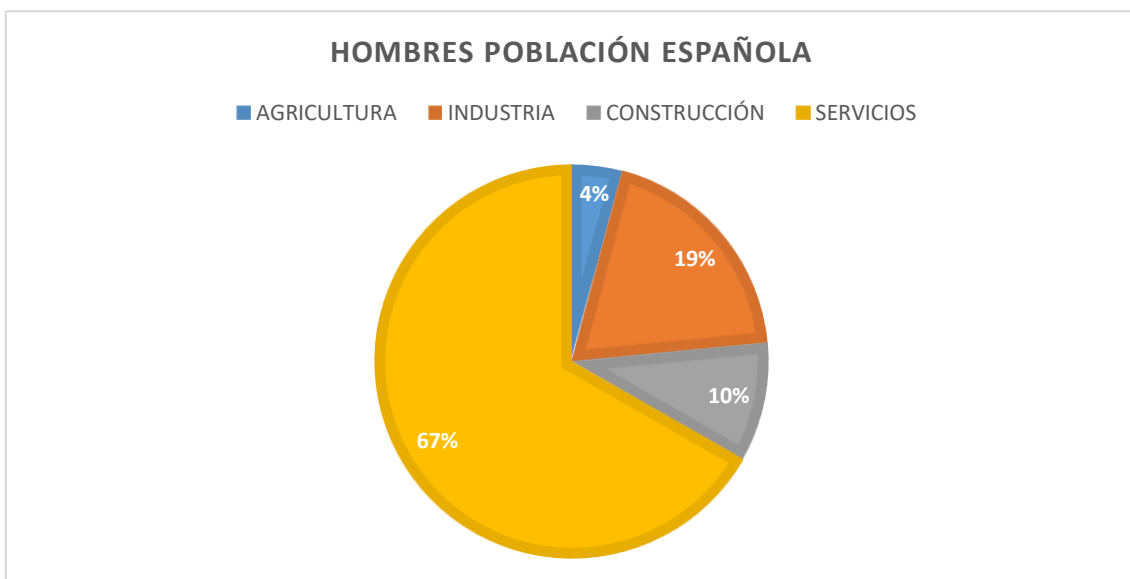


Gráfico 33 Elaboración propia / Fuente el INE

El empleo de los hombres españoles se concentra principalmente en los sectores de servicios e industria. En 2025, el sector servicios aglutinó 18.759,3 ocupados, representando aproximadamente el 60 % del total, lo que evidencia la importancia de actividades como comercio, transporte, hostelería y servicios profesionales.

El sector industria fue el segundo más relevante, con 5.439,9 trabajadores, seguido de la construcción con 2.751,4. La agricultura, aunque menos representativa, empleó a 1.160,8, reflejando una participación más significativa que la de los hombres extranjeros en este sector.

En conjunto, los sectores de servicios e industria concentran más del 75 % del empleo masculino español, indicando que la economía española depende principalmente de estas áreas para la ocupación masculina. Comparando con los hombres extranjeros, se observa que los españoles tienen una mayor presencia en industria y agricultura, mientras que los extranjeros se concentran más en construcción y servicios de menor cualificación.

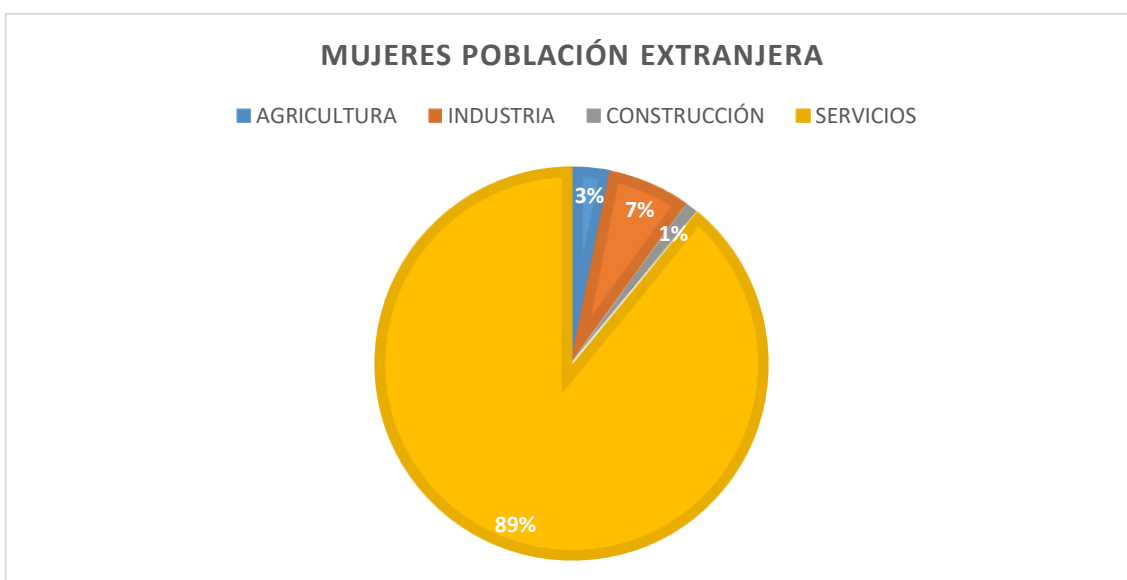


Gráfico 34 Elaboración propia / Fuente el INE

Las mujeres extranjeras se concentran de manera abrumadora en el sector servicios. En el pasado año, este sector ocupó 4.215,7 mujeres, representando más del 90 % del total, lo que refleja la fuerte participación en actividades como hostelería, comercio, cuidado de personas y otros servicios de atención al público.

Los sectores de industria (318,4 miles) y agricultura (149,1 miles) tienen una participación menor, aproximadamente del 6–7 % y 3 % respectivamente, mientras que la construcción apenas representa 49,5 miles, menos del 1 % del empleo femenino extranjero.

Estos datos evidencian una alta concentración sectorial y una clara segmentación de género: mientras los hombres extranjeros se distribuyen entre construcción y servicios, las mujeres se concentran casi exclusivamente en servicios, mostrando una fuerte especialización en empleos de atención y servicios a la comunidad.

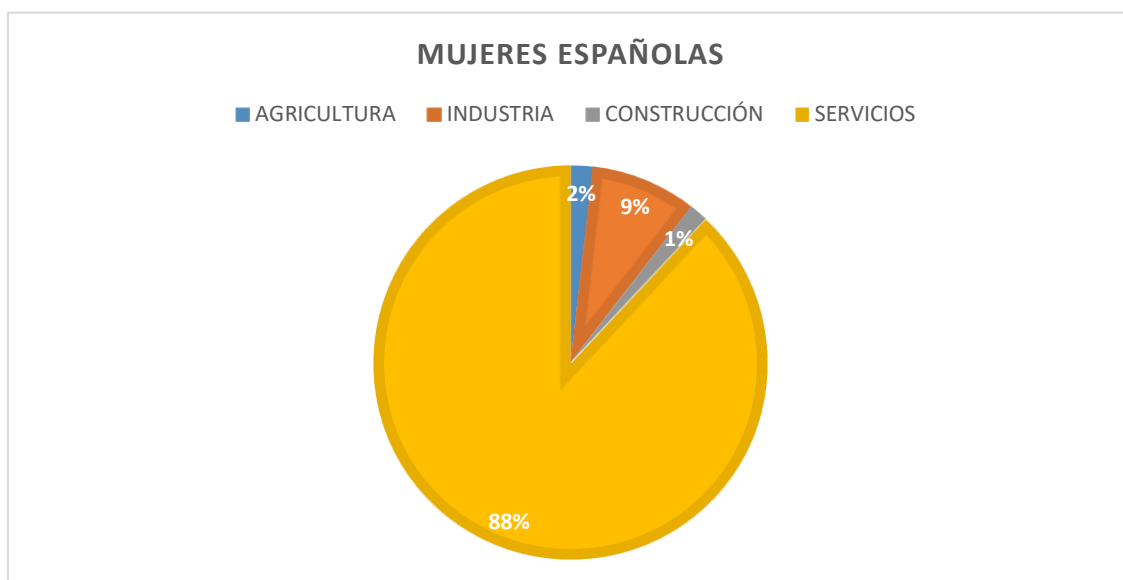


Gráfico 35 Elaboración propia / Fuente el INE

El empleo femenino español se concentra también en el sector servicios, ocupando 21.287,5 de trabajadoras, lo que representa alrededor del 85–86 % del total. Este dato refleja la participación predominante de las mujeres en actividades como comercio, hostelería, educación, salud, transporte y otros servicios profesionales o de atención a personas.

Los sectores de industria (2.102,1 el ~8–9 %) y agricultura (435,5 el ~2 %) presentan una presencia menor pero significativa, mientras que la construcción (369,1 el <2 %) sigue siendo un sector con escasa participación femenina.

En conjunto, los sectores de servicios e industria concentran más del 90 % del empleo femenino español, mostrando que la economía depende principalmente de estas áreas para la ocupación femenina. Además, se evidencia una segmentación de género clara, ya que las mujeres participan muy poco en la construcción en comparación con los hombres.

## **7. NIVEL DE FORMACIÓN.**

La actividad laboral según nivel educativo muestra diferencias claras entre población española y extranjera.

- En el colectivo de personas extranjeras predominan en niveles educativos bajos y medios, incluyendo un nivel de alfabetización muy bajo, educación primaria incompleta y secundaria, reflejando que muchos inmigrantes tienen formación básica o media.
- Las personas españolas tienen mayor diversidad educativa, con menor presencia en analfabetismo que los extranjeros y niveles altos similares.
- En educación superior, ambos grupos presentan cifras comparables, evidenciando que la población extranjera cualificada se integra eficazmente al mercado laboral español.

En conjunto, los datos reflejan un patrón de segmentación educativa: la población extranjera se concentra en niveles básicos y medios, mientras que la española se distribuye de forma más equilibrada entre todos los niveles, con integración laboral equilibrada en niveles altos.

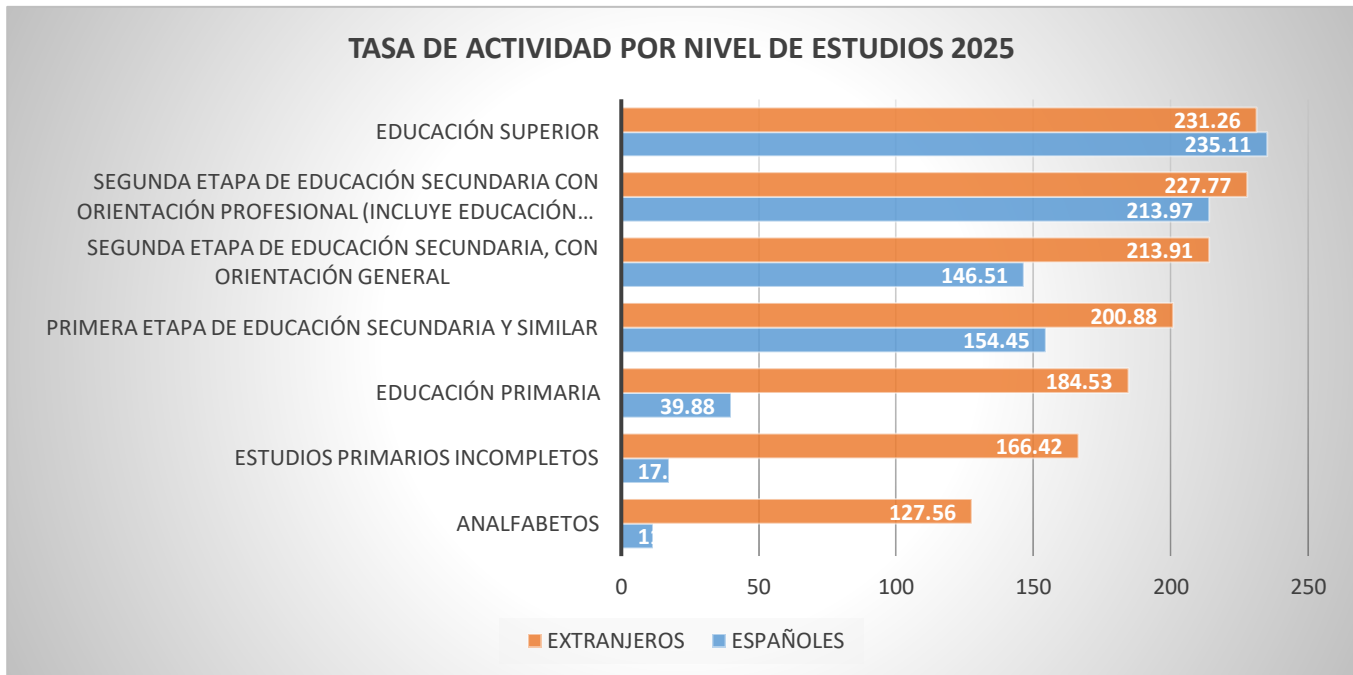


Gráfico 36 Elaboración propia / Fuente el INE

En la población extranjera, la actividad laboral según nivel educativo muestra diferencias claras entre hombres y mujeres.

- Los hombres predominan en todos los niveles educativos, especialmente en los niveles bajos, como analfabetismo, educación primaria incompleta y completa, reflejando una llegada mayor de hombres con baja escolarización y su concentración en trabajos manuales o temporales.
- En los niveles medios, como secundaria general o profesional, las mujeres reducen la brecha, participando activamente en sectores formativos y de servicios.
- En educación superior, hombres y mujeres se acercan en número (242,14 vs 222,18), evidenciando que las mujeres extranjeras cualificadas tienen una integración laboral comparable a los hombres.

En conjunto, los datos reflejan un patrón de segmentación por género y nivel educativo: los hombres predominan en niveles bajos y medios, mientras que las mujeres concentran su actividad en niveles medios y altos, mostrando una reducción progresiva de la brecha de género a medida que aumenta la formación.

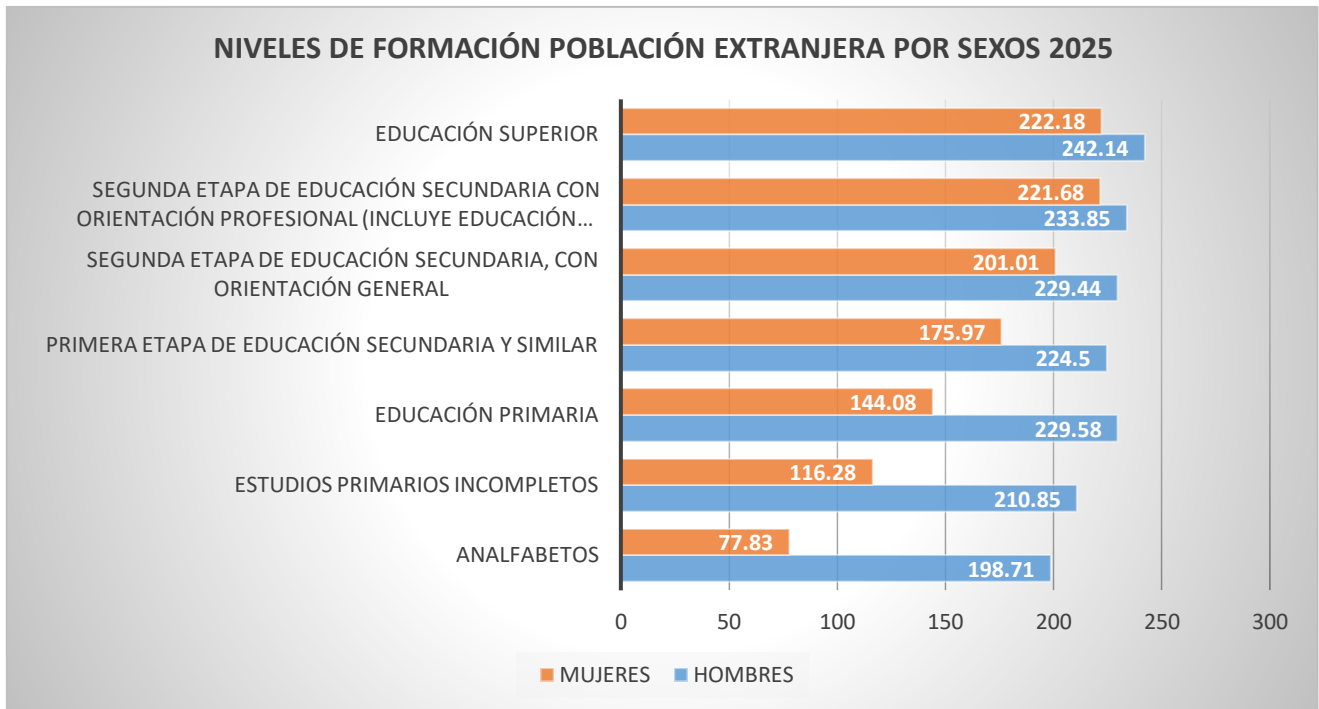


Gráfico 37 Elaboración propia / Fuente el INE

En la población española, la actividad laboral según nivel educativo muestra diferencias de género claras pero equilibradas:

- Los hombres predominan en niveles bajos y medios de educación, como analfabetismo, primaria incompleta y secundaria, reflejando un patrón histórico.
- En educación superior, las mujeres españolas superan ligeramente a los hombres (236,53 vs 233,55), evidenciando una tendencia de feminización de la formación académica.
- En comparación con la población extranjera, la brecha de género en España es menos pronunciada y se invierte en los niveles más altos, indicando que las mujeres están plenamente integradas en los niveles educativos superiores.

En conjunto, estos datos muestran que la población española tiene mayor equilibrio de género a lo largo de los distintos niveles de formación, a diferencia de la población extranjera, donde los hombres predominan en todos los niveles.

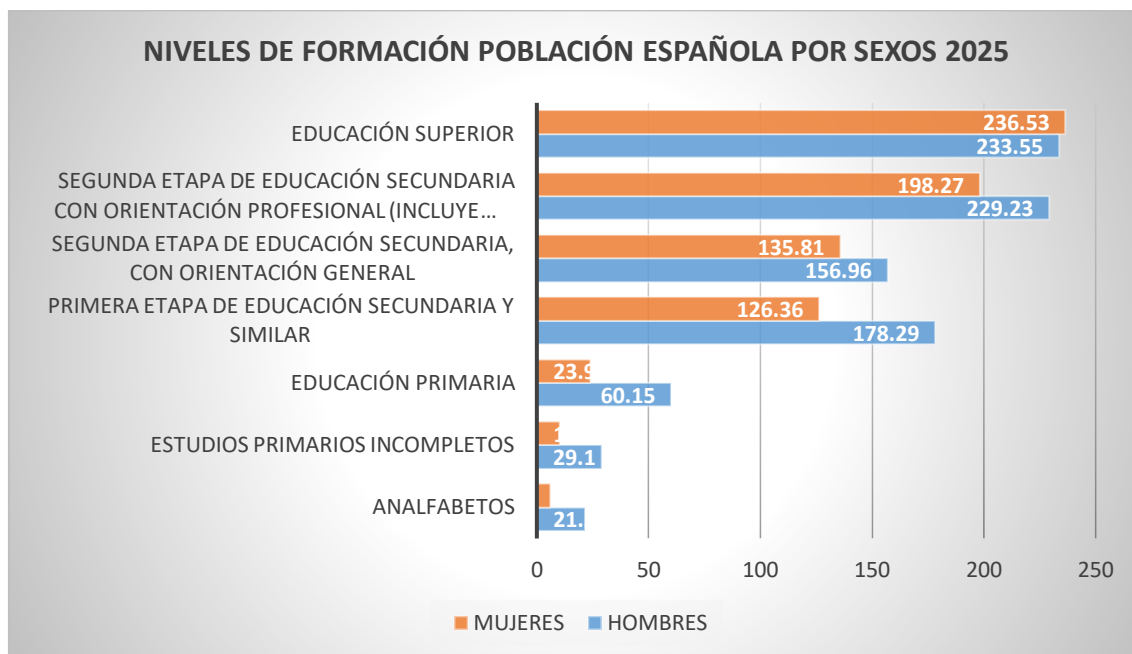


Gráfico 38 Elaboración propia / Fuente el INE

A continuación, vamos a realizar el mismo estudio para Castilla-La Mancha. En él se analiza la estructura demográfica y el mercado laboral de Castilla-La Mancha, con especial atención a la población extranjera y su participación en los distintos regímenes de cotización y sectores productivos. La región cuenta con 2.126.378 habitantes, de los cuales 256.435 son extranjeros (12,1 %), concentrándose principalmente en Toledo, Guadalajara y Cuenca. Esta población desempeña un papel relevante en la economía regional, especialmente en sectores estacionales como la agricultura y los servicios domésticos.

Se aborda la afiliación a la Seguridad Social, incluyendo el Régimen General, los regímenes de autónomos (SETA y NO SETA), el Régimen Agrario y el de Empleados de Hogar, destacando la concentración del empleo en Toledo y Ciudad Real, el predominio masculino en la mayoría de regímenes y la significativa presencia de trabajadores extranjeros en actividades estratégicas. Asimismo, se analizan las tasas de paro, actividad y empleo entre 2024 y 2025, mostrando una tendencia positiva del mercado laboral, aunque con brechas de desempleo y temporalidad más elevadas en la población extranjera.

Finalmente, se estudian los contratos registrados por edad, sexo y sector, revelando que los servicios y la agricultura concentran más del 80 % de los contratos, con predominio del grupo de edad 25-44 años. Este análisis permitirá comprender la distribución territorial y sectorial del empleo, la integración laboral de la población extranjera y los retos asociados a la cohesión demográfica y económica de Castilla-La Mancha.

## 8. POBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA

Castilla-La Mancha cuenta con una población total de 2.126.378 habitantes, de los cuales 256.435 son de nacionalidad extranjera, lo que representa aproximadamente el 12,1 % del total de la población regional. Este dato refleja un peso significativo de la población extranjera en la estructura demográfica de la Comunidad Autónoma.

La distribución de la población extranjera presenta importantes diferencias territoriales entre provincias: Toledo concentra el mayor volumen absoluto de población extranjera, con 101.459 personas, seguida de Guadalajara (47.970), Ciudad Real (40.948), Albacete (36.435) y Cuenca (29.970).

En términos relativos, Guadalajara registra el mayor porcentaje de población extranjera sobre su población total (16,8 %), seguida de Cuenca (15,0 %) y Toledo (13,4 %), situándose estas provincias por encima de la media regional. Por el contrario, Albacete (9,3 %) y Ciudad Real (8,3 %) presentan los porcentajes más bajos.

En conjunto, los datos evidencian que la población extranjera desempeña un papel relevante en el equilibrio demográfico regional, especialmente en provincias con menor densidad de población o con mayor dinamismo económico, contribuyendo de forma significativa a la cohesión territorial y al mantenimiento de la población activa.

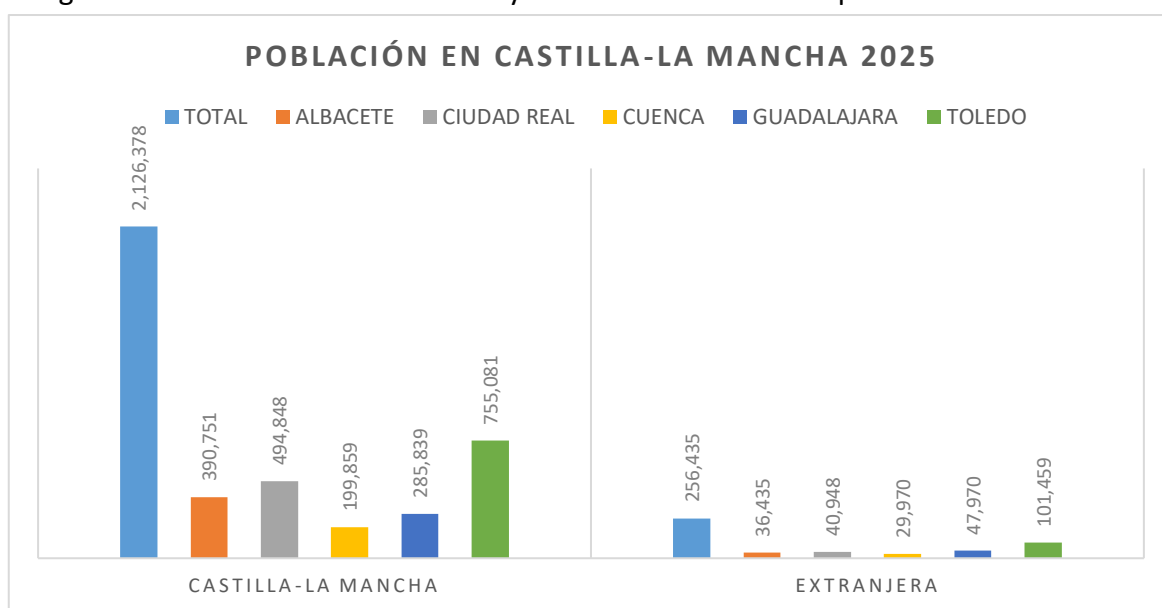


Gráfico 39. Elaboración propia/ Fuente Portal de estadísticas de CLM

## 9. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En las cinco provincias de Castilla-La Mancha, la afiliación a la Seguridad Social se distribuye por sexo y procedencia: Toledo concentra el mayor número de afiliados (311.104), seguido de Ciudad Real (200.806), Albacete (171.576), Guadalajara (127.835) y Cuenca (98.984). En todas las provincias predominan los hombres, con porcentajes que oscilan entre el 53,8% y el 57,1%, siendo Guadalajara la más equilibrada. La mayoría de los afiliados son originarios de Castilla-La Mancha, aunque Cuenca y Guadalajara presentan la mayor proporción de afiliados extranjeros (≈15%). Estos datos reflejan tanto la distribución del empleo como la presencia significativa de trabajadores extranjeros en algunas provincias, destacando Toledo y Ciudad Real como los principales núcleos laborales de la región

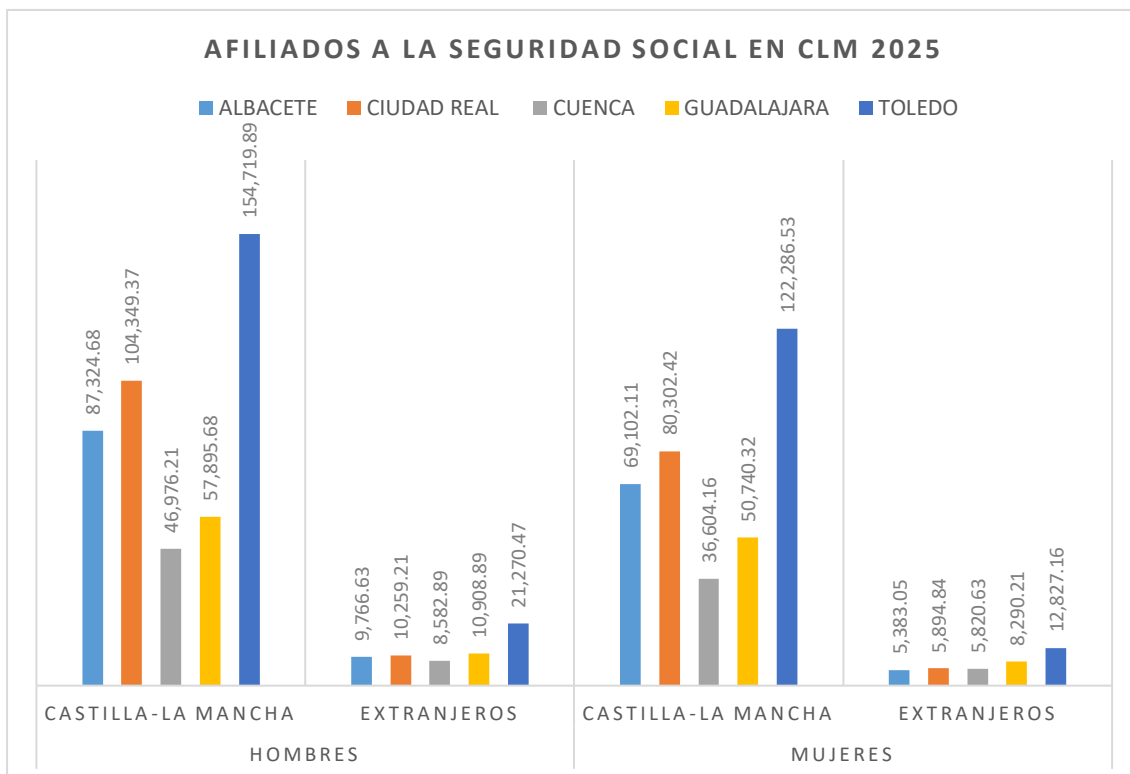


Gráfico 40. Elaboración propia/ Fuente Seguridad Social

## 10. REGÍMENES DE COTIZACIÓN

### a. RÉGIMEN GENERAL (RG).

En Castilla-La Mancha, la afiliación al Régimen General se distribuye por sexo y procedencia en las cinco provincias: Toledo concentra el mayor número de afiliados (240.859), seguido de Ciudad Real (144.806), Albacete (123.284), Guadalajara (106.248) y Cuenca (69.276). En todas las provincias predominan los hombres, con porcentajes entre el 52% y el 54%, siendo Guadalajara la más equilibrada. La mayoría de los afiliados son originarios de Castilla-La Mancha, aunque Guadalajara y Cuenca presentan la mayor proporción de extranjeros (~14%), mientras que Albacete y Ciudad Real se sitúan por debajo del 7%. Estos datos reflejan la distribución de la actividad laboral en la región, destacando Toledo y Ciudad Real como los principales núcleos de empleo y Cuenca y Guadalajara como provincias con mayor peso relativo de trabajadores extranjeros.

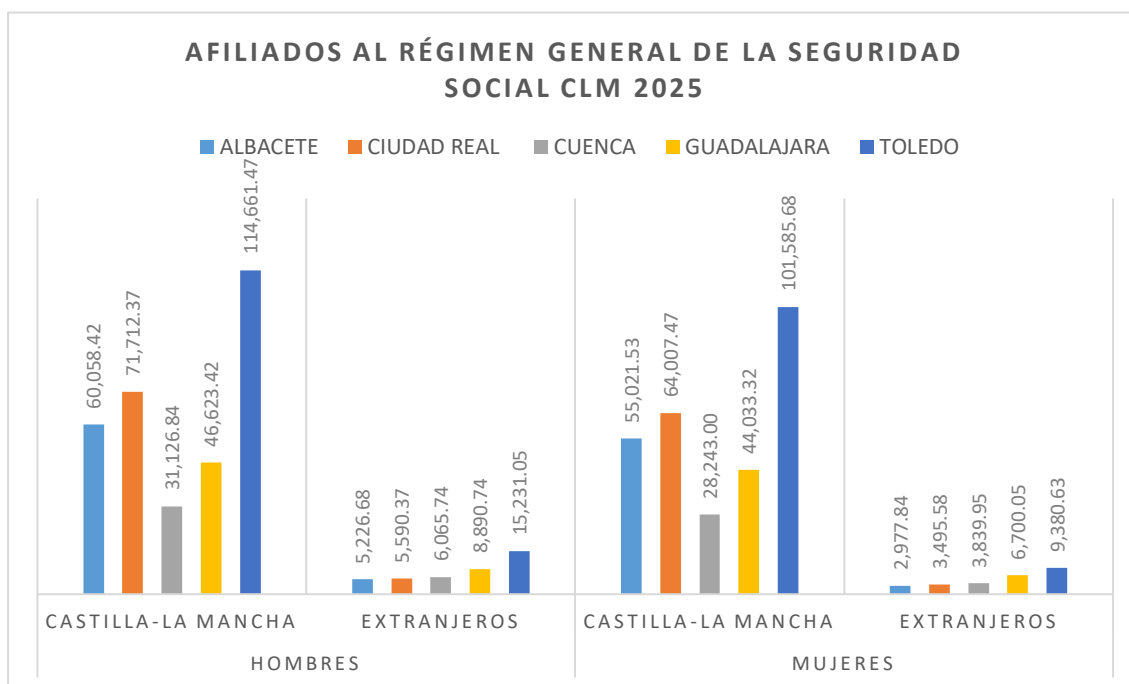


Gráfico 41. Elaboración propia/ Fuente Seguridad Social

***b. RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADORES AUTÓNOMOS (RETA)***

La afiliación al Régimen de Autónomos (RETA) en Castilla-La Mancha se concentra principalmente en Ciudad Real (4.496 autónomos) y Cuenca (4.233), siendo Guadalajara la provincia con menor número de autónomos (1.338). En todas las provincias predominan ampliamente los hombres (74–81%) frente a las mujeres. La proporción de autónomos extranjeros es muy reducida en toda la región (<2%), siendo Guadalajara la más destacada. Estos datos reflejan que la actividad autónoma está fuertemente masculinizada y que la participación de trabajadores extranjeros es marginal, aunque con ligeras diferencias entre provincias.

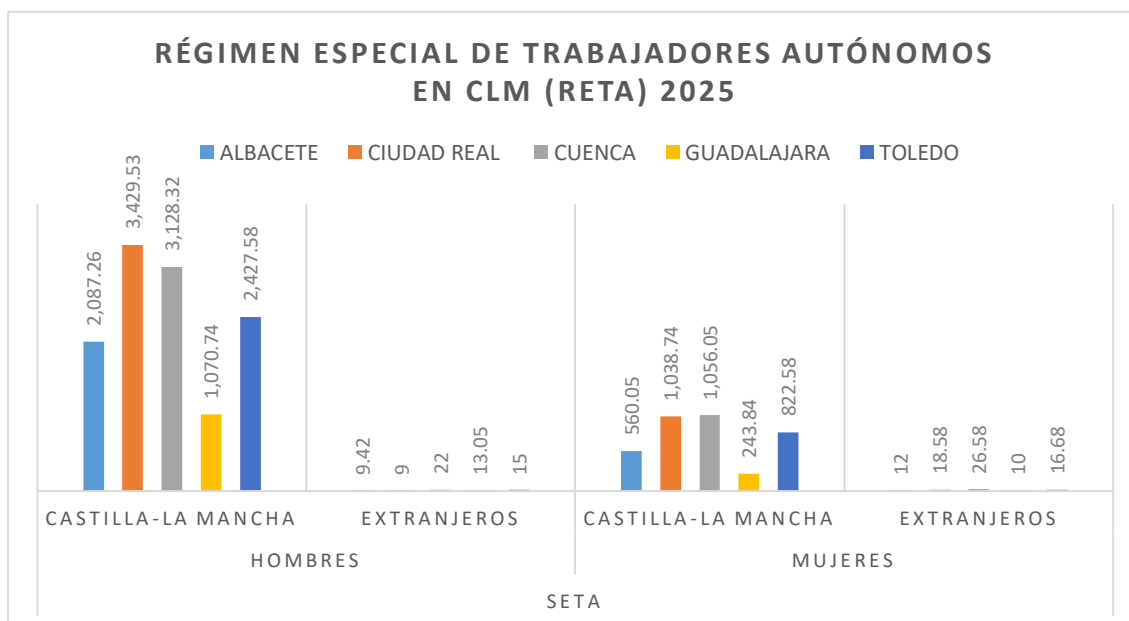


Gráfico 42. Elaboración propia/ Fuente Seguridad Social

La afiliación al Régimen de Autónomos NO SETA se concentra principalmente en Toledo (53.204 trabajadores) y Ciudad Real (32.765), siendo Cuenca la provincia con menor número de autónomos (15.376). La actividad autónoma está claramente dominada por hombres ( $\approx 65\%$  frente a  $35\%$  mujeres), y la presencia de trabajadores extranjeros es más relevante que en SETA, especialmente en Guadalajara (14,6%) y Toledo (10,1%). Estos datos reflejan que los autónomos NO SETA se concentran en los principales núcleos económicos de la región, con predominio masculino y participación extranjera variable según la provincia.

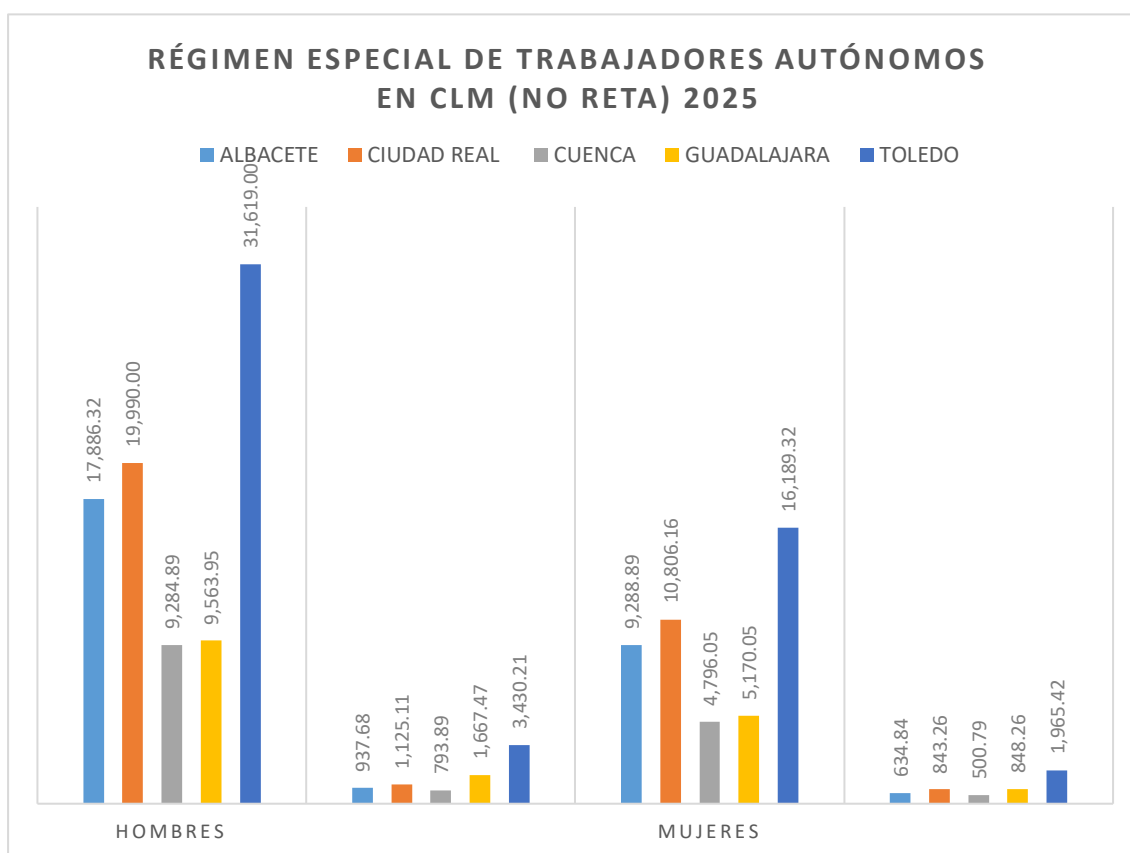


Gráfico 43. Elaboración propia/ Fuente Seguridad Social

La afiliación a trabajadores autónomos en Castilla-La Mancha combina los regímenes RETA y NO RETA, concentrándose principalmente en Toledo (75.479 autónomos) y Ciudad Real (49.967). La actividad autónoma está fuertemente dominada por hombres, con porcentajes que oscilan entre 66% y 75%, siendo Albacete ligeramente más equilibrada. La participación de autónomos extranjeros es minoritaria, destacando Guadalajara (10,2%) y Toledo (7,2%). En cuanto a regímenes, la mayoría de los autónomos pertenece a NO SETA (84–96%), mientras que SETA tiene mayor presencia relativa en Cuenca (16%). Estos datos reflejan que la actividad autónoma regional se concentra en los principales núcleos económicos, con predominio masculino y baja participación extranjera, siendo NO SETA el régimen dominante en la mayoría de provincias.

### **c. RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO**

La afiliación al Régimen Especial Agrario se concentra principalmente en Ciudad Real (15.443 afiliados) y Albacete (14.330), mientras que Guadalajara presenta la menor actividad (1.011). El sector está fuertemente masculinizado, con porcentajes de hombres que oscilan entre 67% y 88%, siendo Guadalajara y Toledo los más desbalanceados. La participación de trabajadores extranjeros es muy significativa en todas las provincias (28–35%), reflejando la alta dependencia del sector agrícola de mano de obra foránea. Estos datos muestran que la afiliación agraria se centra en los principales núcleos agrícolas de la región, con predominio masculino y fuerte presencia de trabajadores extranjeros.

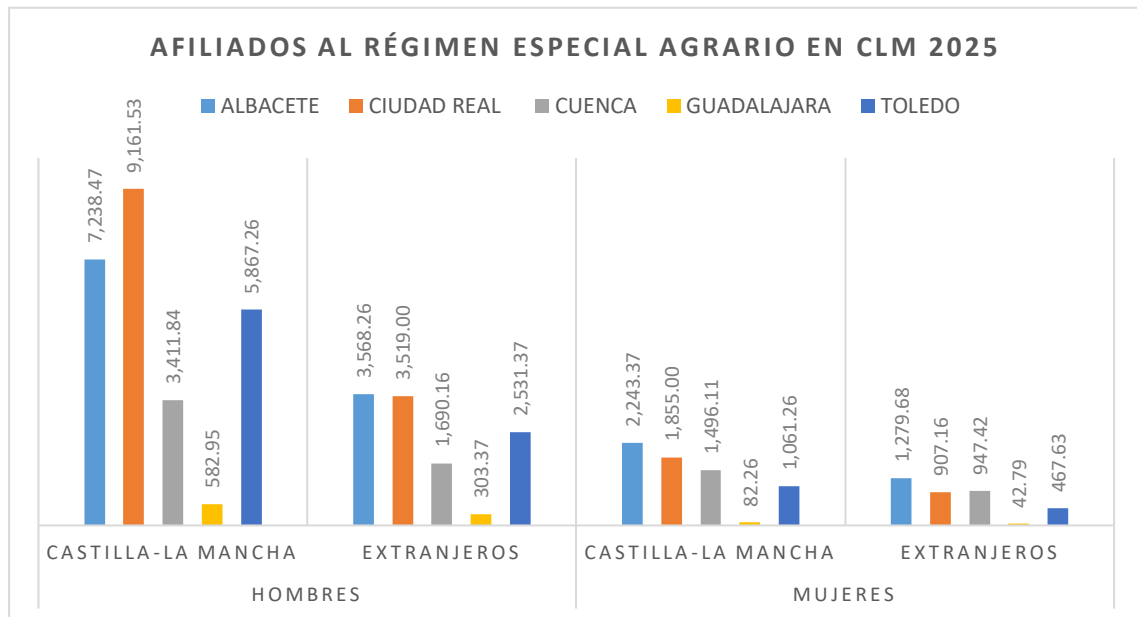


Gráfico 44. Elaboración propia/ Fuente Seguridad Social

#### **d. RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADAS/OS DE HOGAR**

La afiliación de empleadas/os del hogar en Castilla-La Mancha se concentra principalmente en Toledo (3.832) y Ciudad Real (3.297), mientras que Cuenca registra la menor actividad (1.554). El sector está claramente feminizado, con más del 94% de trabajadores mujeres en todas las provincias. La participación de trabajadores extranjeros es significativa, especialmente en Guadalajara (36,4%) y Cuenca (33,3%), reflejando la importancia de mano de obra foránea en este sector. Estos datos muestran que el empleo doméstico es mayoritariamente femenino y dependiente de trabajadores extranjeros en varias provincias, destacando Toledo por el mayor volumen absoluto.

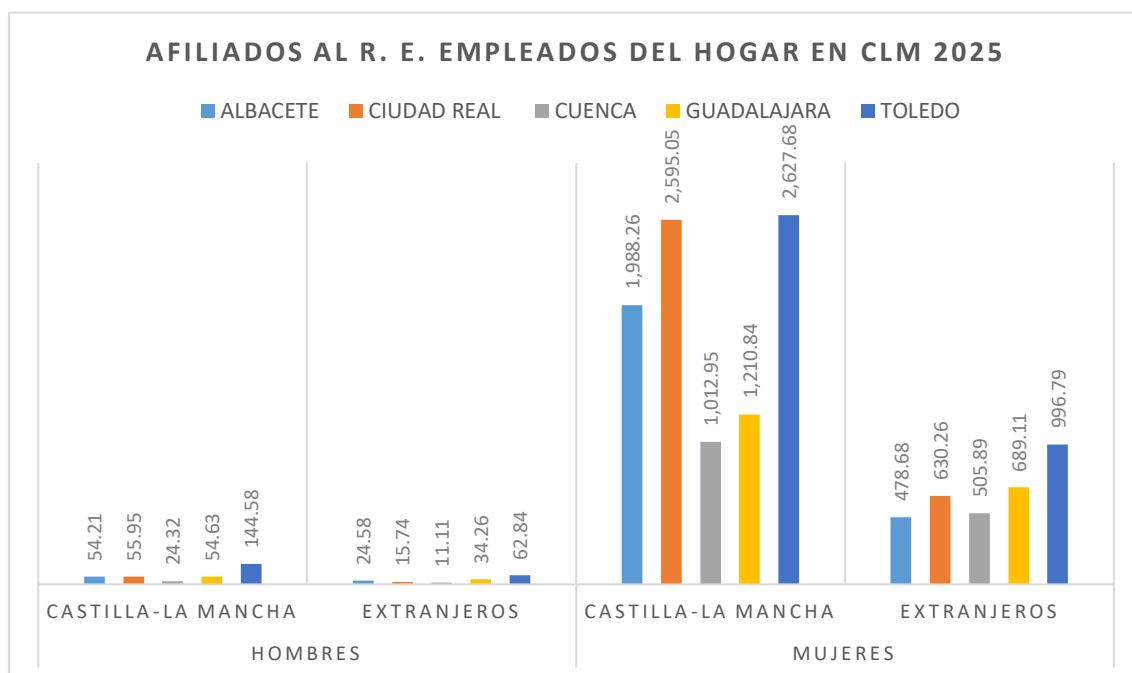


Gráfico 45. Elaboración propia/ Fuente Seguridad Social

## 11. TASA DE PARO, ACTIVIDAD Y EMPLEO

### a. TASA DE PARO

Entre 2024 y 2025, la tasa de paro en Castilla-La Mancha ha mostrado una tendencia decreciente, pasando del 15% en 2024T1 al 12,05% en 2025T4, reflejando una mejora sostenida del mercado laboral. La población extranjera presenta una tasa significativamente más alta, situándose en torno al 20% en 2025T4, frente al 12% de la media regional, evidenciando una brecha estructural de desempleo. Los datos trimestrales muestran variaciones estacionales, con picos de desempleo en los primeros trimestres del año. Estos resultados destacan la necesidad de políticas orientadas a la integración laboral de la población extranjera, mientras la región consolida la recuperación general del empleo.

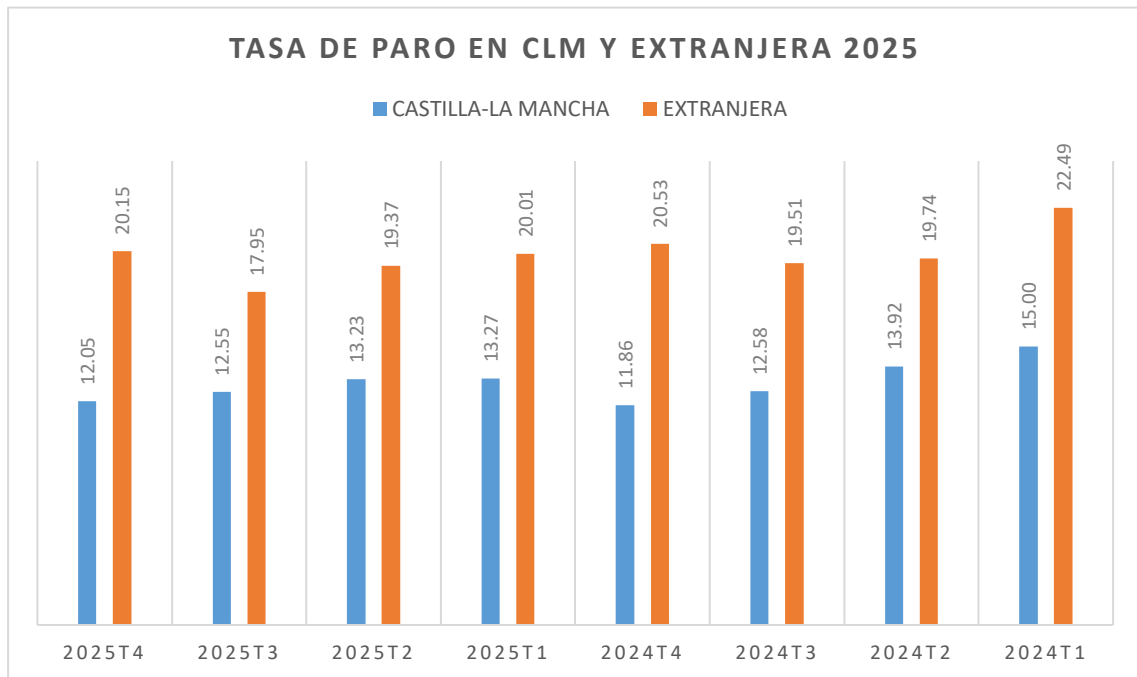


Gráfico 46. Elaboración propia/ Fuente INE

### **b. TASA DE ACTIVIDAD**

Entre 2024 y 2025, la tasa de actividad de Castilla-La Mancha ha mostrado un incremento sostenido, pasando del 57,80% en 2024T1 al 59,35% en 2025T4, reflejando una mayor participación de la población en edad laboral. La población extranjera mantiene una tasa de actividad mucho más elevada, alrededor del 70%, lo que evidencia su fuerte presencia en el mercado laboral activo, especialmente en sectores estacionales como la agricultura. Las variaciones trimestrales muestran un efecto estacional, con repentes en verano, mientras que la diferencia entre población general y extranjera resalta la importancia relativa de los trabajadores foráneos en la actividad económica regional.

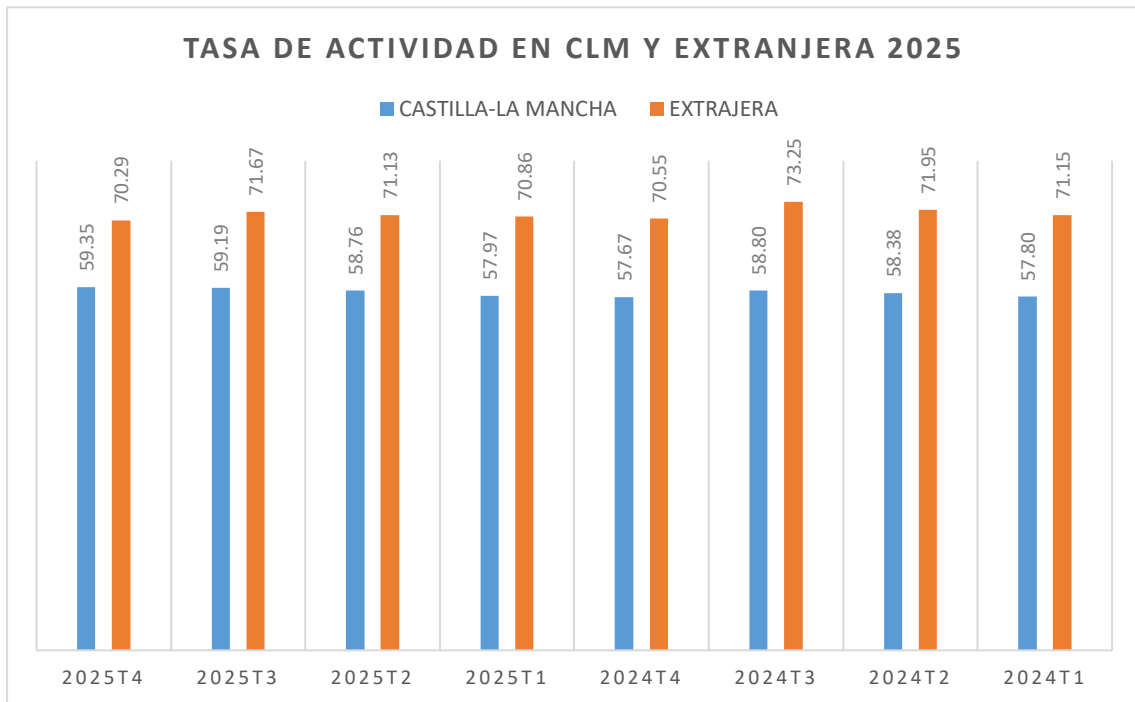


Gráfico 47. Elaboración propia/ Fuente INE

### **c. TASA DE EMPLEO**

Entre 2024 y 2025, la tasa de empleo en Castilla-La Mancha ha mostrado un incremento sostenido, pasando del 49,13% en 2024T1 al 52,20% en 2025T4, reflejando una recuperación progresiva del mercado laboral. La población extranjera mantiene una tasa de empleo superior a la media regional (56–59%), evidenciando su fuerte participación en el mercado laboral, especialmente en actividades estacionales como agricultura y turismo. Las fluctuaciones trimestrales muestran un efecto estacional, con aumentos en los trimestres de verano. La brecha entre población general y extranjera ( $\approx 4$  puntos) indica que los extranjeros están proporcionalmente más empleados, aunque con mayor temporalidad y rotación.

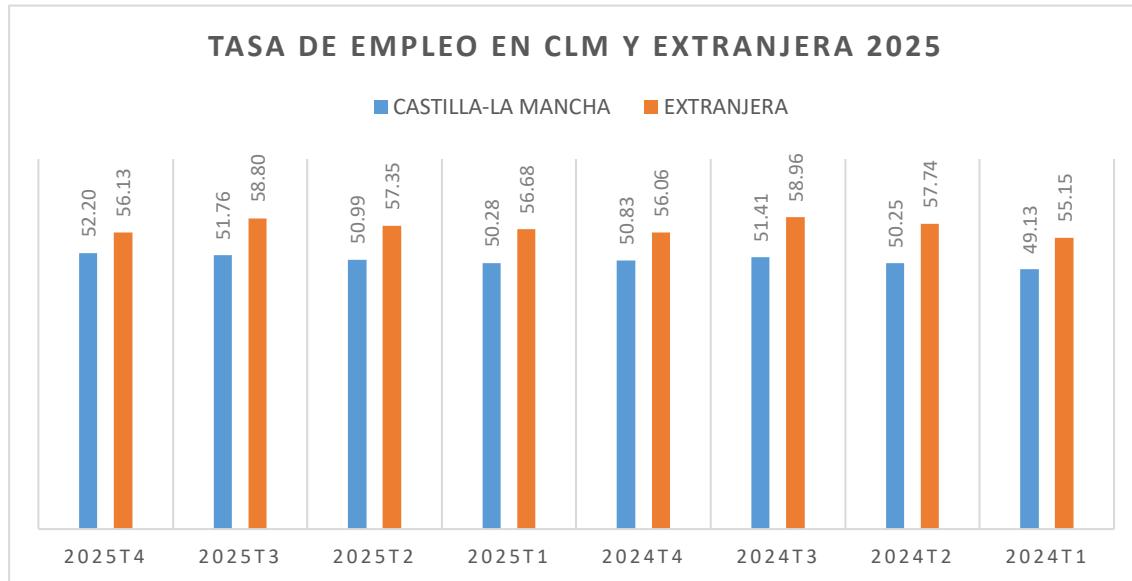


Gráfico 48. Elaboración propia/ Fuente INE

## **12. CONTRATOS EXTRANJEROS EN CASTILLA-LA MANCHA**

### **a. POR EDAD Y SEXO**

En Castilla-La Mancha, durante el periodo analizado, se registraron 186.957 contratos, con predominio masculino (63%) sobre femenino (37%). La mayoría de los contratos se concentra en el grupo de edad 25-44 años (57%), reflejando que este segmento constituye el núcleo del mercado laboral. Los menores de 25 años representan apenas el 17,5% del total, mientras que los mayores de 45 años alcanzan un 25,5%. Por provincias, Toledo y Albacete lideran en volumen de contratos, mientras que Guadalajara destaca por una mayor paridad entre hombres y mujeres. Esta distribución indica que la fuerza laboral más activa se encuentra en adultos jóvenes y de mediana edad, con una participación femenina significativa en determinados territorios, especialmente en el grupo 25-44 años.

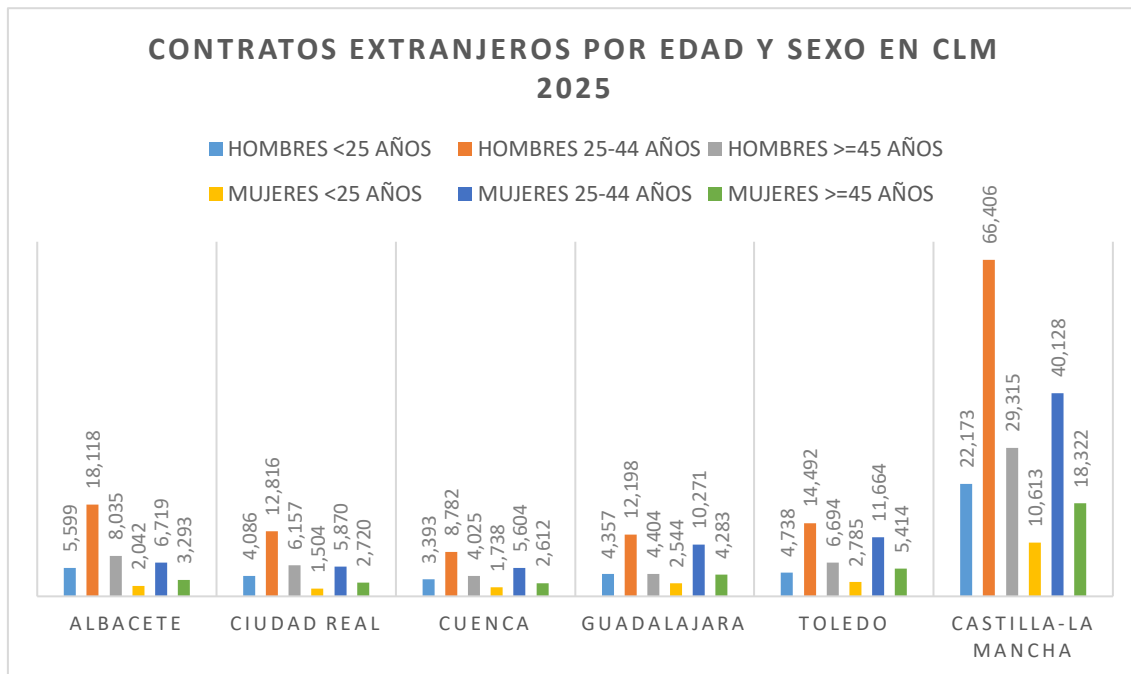


Gráfico 49. Elaboración propia/ Fuente SEPE

### **b. POR SECTORES**

Durante el periodo analizado, en Castilla-La Mancha se registraron 186.957 contratos, distribuidos principalmente entre los sectores servicios (43,9%) y agricultura (37,6%), concentrando juntos más del 80% de los contratos. La industria representa un 12,6%, mientras que construcción apenas un 5,9%. Por provincias, Albacete y Ciudad Real destacan por la predominancia de agricultura, mientras que Guadalajara y Toledo concentran la mayor parte de los contratos en servicios, reflejando la dualidad rural-urbana de la región. La industria se concentra en Cuenca, Guadalajara y Toledo, y construcción mantiene un peso menor, aunque ligeramente más relevante en Toledo. Estos datos muestran que el mercado laboral regional está fuertemente sectorizado, con predominio de actividades urbanas en algunos territorios y rurales en otros.

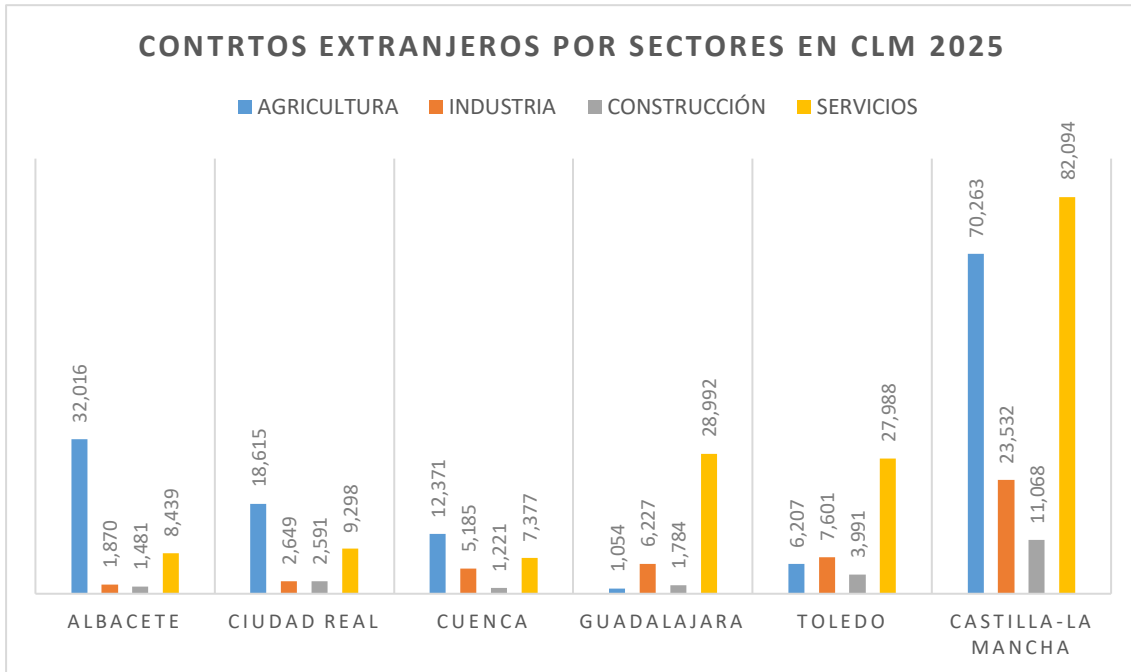


Gráfico 50. Elaboración propia/ Fuente SEPE

## **CONCLUSIONES**

El análisis demográfico y laboral de la población en España evidencia una evolución marcada por el crecimiento sostenido de la población, impulsado principalmente por los flujos migratorios, y por una estructura del mercado de trabajo caracterizada por desigualdades persistentes según nacionalidad, sexo, edad y territorio. La inmigración se consolida como un factor clave para compensar el bajo crecimiento natural y sostener la actividad económica, aportando diversidad demográfica y una elevada participación en el mercado laboral.

La afiliación a la Seguridad Social refleja una clara concentración del empleo en las edades centrales (35-54 años), tanto en la población española como en la extranjera, lo que pone de manifiesto la menor integración laboral de las personas jóvenes. Asimismo, se constata una brecha de género persistente, ya que los hombres presentan mayores niveles de afiliación en todos los grupos de edad y regímenes de cotización, mientras que las mujeres muestran una mayor presencia en sistemas específicos como el de empleados del hogar, especialmente entre la población extranjera.

El Régimen General continúa siendo el principal marco de inserción laboral, aunque la población extranjera presenta una mayor concentración en determinados sectores y regímenes, como el empleo por cuenta ajena en el Régimen del Mar o el Sistema Especial de empleadas/os del Hogar. En contraste, la presencia femenina, tanto española como extranjera, es notablemente reducida en sectores como la minería del carbón y la construcción, lo que evidencia una fuerte segmentación sectorial y de género.

Las tasas de paro confirman una situación de mayor vulnerabilidad para la población extranjera, que mantiene niveles de desempleo significativamente superiores a los de la población española, a pesar de presentar tasas de actividad más elevadas. Esta paradoja pone de relieve un mercado laboral que, aunque absorbe mano de obra extranjera, lo hace en condiciones de mayor precariedad y menor estabilidad. Además, la brecha de género es especialmente acusada entre la población extranjera, donde las mujeres registran las tasas de paro más elevadas y las tasas de empleo más bajas.

Desde una perspectiva territorial, el estudio muestra fuertes desigualdades entre CCAA, con tasas de empleo y paro muy dispares, condicionadas por la estructura productiva, la estacionalidad y el peso de sectores como el turismo o la agricultura. Estas diferencias subrayan la necesidad de políticas de empleo adaptadas a las características específicas de cada territorio.

Por último, el análisis del nivel educativo revela una clara segmentación formativa. Mientras que la población extranjera se concentra mayoritariamente en niveles educativos bajos y medios, la población española presenta una distribución más equilibrada y una mayor presencia femenina en la educación superior. No obstante, la integración laboral de los extranjeros con formación superior es comparable a la de la población española, lo que demuestra el potencial de la educación como herramienta de reducción de desigualdades.

En conclusión, los datos analizados ponen de manifiesto la importancia de diseñar políticas públicas orientadas a fomentar la igualdad de oportunidades, reducir las brechas de género y nacionalidad, mejorar la estabilidad laboral y promover la integración formativa y profesional de la población extranjera. Solo a través de un enfoque integral será posible avanzar hacia un mercado laboral más inclusivo, equilibrado y sostenible en el contexto demográfico actual de España.

Castilla-La Mancha cuenta con 2,1 millones de habitantes, de los cuales el 12,1 % son extranjeros, concentrándose principalmente en Toledo, Guadalajara y Cuenca. La población extranjera desempeña un papel relevante en la actividad económica, especialmente en sectores estacionales como la agricultura y los servicios domésticos. La afiliación a la Seguridad Social y a los distintos regímenes laborales muestra un predominio masculino y una concentración en Toledo y Ciudad Real como principales núcleos de empleo. La actividad autónoma está centrada en NO SETA, mientras que el Régimen Agrario y los empleados del hogar dependen significativamente de mano de obra extranjera. Entre 2024 y 2025, la tasa de paro descendió al 12 %, aunque persiste una brecha de desempleo con la población extranjera (~20 %). La contratación se concentra en los sectores de servicios (44 %) y agricultura (38 %), con la franja de 25-44 años como núcleo del mercado laboral. En conjunto, los datos evidencian un mercado laboral sectorizado, con fuerte presencia de población extranjera en actividades estratégicas, y la necesidad de políticas que fomenten la integración y estabilidad laboral de los trabajadores foráneos.

**Garantizar la igualdad de oportunidades para la población migrante supone reforzar los principios de justicia social, cohesión y progreso en el conjunto de la sociedad.**

